

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros individuales

30 de junio 2021.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de junio 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	4	183 016 323 881	218 645 678 421	146 302 569 066
Efectivo		100 186 192 439	124 476 188 957	57 287 999 623
Banco Central de Costa Rica		77 976 762 445	90 171 488 318	85 441 396 373
Entidades financieras del país		2 051 750 163	1 267 855 183	991 205 870
Entidades financieras del exterior		793 839 211	1 265 981 946	1 401 713 598
Documentos de cobro inmediato		132 607 191	285 848 358	66 475 187
Disponibilidades restringidas		1 875 172 431	1 178 315 679	1 113 778 415
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	1 504 549 929 736	1 299 336 412 569	1 209 108 905 244
Al valor razonable con cambios en resultados		281 554 937 430	282 644 786 551	318 251 542 520
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		840 001 589 091	635 056 226 691	507 644 321 606
Al costo amortizado		367 245 438 282	369 975 766 618	373 334 027 003
Productos por cobrar		15 801 231 611	11 748 510 999	9 942 049 158
(Estimación por deterioro)		-53 266 679	-88 878 290	-63 035 042
CARTERA DE CRÉDITOS	6	2 479 138 183 743	2 523 791 455 298	2 544 877 828 272
Créditos vigentes		2 257 804 058 972	2 331 618 423 998	2 326 075 179 883
Créditos vencidos		291 816 755 526	249 425 913 240	262 526 329 863
Créditos en cobro judicial		42 102 474 736	44 663 982 759	43 277 015 415
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-15 338 555 767	-16 352 015 413	-15 672 900 236
Productos por cobrar		33 919 790 028	29 946 369 060	24 634 523 977
(Estimación por deterioro)	1.g	-131 166 339 752	-115 511 218 347	-95 962 320 631
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7	2 884 176 988	6 509 787 041	1 664 131 524
Comisiones por cobrar		4 809 471	2 180 968	0
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		192 667 257	267 137 908	223 668 869
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	1 938 720 098	2 480 094 547	867 658 060
Otras cuentas por cobrar		4 074 666 790	7 156 737 989	3 842 533 780
(Estimación por deterioro)		-3 326 686 627	-3 396 364 371	-3 269 729 185
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	17 513 013 233	14 050 570 506	11 759 050 255
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		40 019 422 555	37 420 249 877	37 356 569 847
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-22 506 409 321	-23 369 679 371	-25 597 519 593
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	9	88 779 182 284	78 094 209 180	72 754 636 319
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	10	104 087 201 348	112 641 685 811	117 209 708 348
OTROS ACTIVOS		34 576 444 857	25 221 456 475	26 391 267 971
Cargos diferidos		2 336 136 531	2 403 647 062	2 598 151 764
Activos intangibles		11 174 754 172	9 855 884 083	8 107 099 022
Otros activos	11	21 065 554 154	12 961 925 309	15 686 017 185
TOTAL DE ACTIVO		4 414 544 456 071	4 278 291 255 301	4 130 068 096 998
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	12	2 218 574 286 512	2 249 103 224 083	2 226 841 516 162
A la vista		641 751 240 401	673 597 834 936	576 522 893 592
A Plazo		1 553 524 873 579	1 556 494 483 273	1 625 930 166 480
Cargos financieros por pagar		23 298 172 533	19 010 905 875	24 388 456 091
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	127 589 653 644	0	0
A plazo		127 291 000 000	0	0
Cargos financieros por pagar		298 653 644	0	0
Obligaciones con entidades	14	1 146 038 805 087	1 198 355 341 289	1 086 093 785 060
A la vista		782 001 568 497	668 523 035 302	526 473 600 665
A plazo		350 096 170 889	514 128 129 359	545 836 736 730
Otras obligaciones con entidades		10 559 232 799	10 319 995 754	8 475 722 029
Cargos financieros por pagar		3 381 832 903	5 384 180 874	5 307 725 636
Cuentas por pagar y provisiones		106 754 157 780	77 639 089 600	73 780 746 898
Provisiones	16	10 603 369 746	9 723 712 812	8 851 360 114
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 804 584	3 804 584	3 804 584
Impuesto sobre la renta diferido	17	25 258 200 305	10 268 383 299	10 477 517 567
Otras cuentas por pagar	15	70 888 783 144	57 643 188 905	54 448 064 633
Otros pasivos	18	14 204 060 436	12 812 632 591	13 388 699 219
Otros pasivos		14 204 060 436	12 812 632 591	13 388 699 219
TOTAL DE PASIVO		3 613 160 963 460	3 537 910 287 563	3 400 104 747 340
PATRIMONIO				
Capital social	19	245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	19	268 710 536 256	254 197 127 450	241 226 762 759
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	70 690 529 694	44 937 664 074	45 025 462 326
Reservas	19	2 775 091 016	2 561 308 187	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	169 408 323 642	158 942 861 429	158 942 861 429
Resultado del periodo	19	22 693 718 158	13 411 741 422	15 876 689 782
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
TOTAL DEL PATRIMONIO		801 383 492 611	740 380 967 737	729 963 349 659
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		4 414 544 456 071	4 278 291 255 301	4 130 068 096 998
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	201 520 911 236	198 157 964 411	180 854 463 738
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	11 636 638 119	11 448 986 516	11 617 607 969
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-3 976 192 357	-4 055 022 108	-4 034 188 395
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-7 660 445 762	-7 393 964 409	-7 583 419 574
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 495 397 305 951	3 284 575 702 408	3 258 746 796 743
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	0	702 500 860 950	626 127 117 208
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	0	1 973 145 052 895	2 099 475 229 344

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período terminado al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	30/06/2021	30/06/2020
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		0	4 493 033
Por inversiones en instrumentos financieros	23	31 017 152 405	23 279 733 602
Por cartera de créditos	24	143 093 022 758	154 447 492 565
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9 736 901 440	490 186 484
Por otros ingresos financieros	25	2 093 429 110	1 996 892 926
Total de Ingresos Financieros		185 940 505 714	180 218 798 610
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	29	49 781 911 973	56 569 652 725
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		298 653 644	0
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		18 987 589 693	28 848 501 760
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	1 172 553 969	654 498 327
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		45 058 373	950 675 548
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		68 544 024	57 972 893
Por otros gastos financieros		1 266 189	8 105 033
Total de Gastos Financieros		70 355 577 866	87 089 406 285
Por estimación de deterioro de activos		38 845 825 130	22 932 319 455
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	15 340 784 789	10 462 253 010
RESULTADO FINANCIERO		92 079 887 507	80 659 325 880
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios	27	11 304 696 339	12 609 336 988
Por bienes mantenidos para la venta		5 339 065 632	4 866 435 481
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		6 548 709 331	4 839 781 672
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		4 188 277 780	2 785 072 576
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		1 059 512 323	1 027 077 968
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1 300 919 228	1 027 631 128
Por cambio y arbitraje de divisas		1 809 255 804	1 665 797 708
Por otros ingresos con partes relacionadas		305 847 445	291 517 901
Por otros ingresos operativos	28	4 939 963 941	4 730 286 508
Total Otros Ingresos de Operación		30 247 538 492	29 003 156 258
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		4 251 682 479	3 589 644 118
Por bienes mantenidos para la venta		8 535 050 140	7 315 974 428
Por provisiones		3 253 928 013	2 310 368 757
Por cambios y arbitraje de divisas		72 561 840	187 378 620
Por otros gastos con partes relacionadas		148 500 908	167 076 746
Por otros gastos operativos		3 517 427 483	3 730 832 276
Total Otros Gastos de Operación	31	19 779 150 862	17 301 274 946
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		102 548 275 138	92 361 207 192
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		43 902 059 193	43 723 933 512
Por otros gastos de administración		24 585 249 012	26 629 090 169
Total Gastos Administrativos	30	68 487 308 205	70 353 023 682
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		34 060 966 932	22 008 183 510
Impuesto sobre la renta	17	8 301 899 032	4 825 627 297
Impuesto sobre la renta diferido	17	68 607 261	0
Disminución de impuesto sobre renta	17	650 012 009	1 087 949 548
Participaciones legales sobre la utilidad		3 646 754 491	2 393 815 979
RESULTADO DEL PERIODO	19	22 693 718 158	15 876 689 782
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		22 693 718 158	15 876 689 782
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-4 748 363 934	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9 829 939 964	-3 846 222 158
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		16 535 025 818	-25 489 019
Otros ajustes		4 136 263 773	-2 299 005 847
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		25 752 865 621	-6 170 717 023
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		48 446 583 778	9 705 972 758

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	30/06/2021	30/06/2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	19	22 693 718 158	15 876 689 782
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-448 354 407	-436 489 814
Ingresos Financieros		-1 013 459 646	15 672 900 236
Estimaciones por Inversiones	5	35 611 611	-63 035 042
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	15 655 121 405	3 097 438 750
Estimaciones por otros activos	7	-69 677 744	151 185 908
Provisiones por prestaciones sociales	31	2 750 340 814	2 011 187 996
Otras provisiones	31	503 587 199	299 180 762
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		23 795 397 910	-15 639 550 576
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		33 985 030 764	-16 231 931 876
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-3 973 420 968	3 019 365 647
Cuentas y comisiones por Cobrar		3 695 287 797	499 810 688
Bienes disponibles para la venta		-3 462 442 728	-1 460 762 919
Otros activos		-8 906 633 976	-3 458 547 953
Obligaciones con el público		-34 816 204 229	213 498 421 983
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		127 589 653 644	0
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		25 861 140 167	-12 434 417 044
Productos por Pagar por Obligaciones		4 287 266 658	1 660 457 210
Otros pasivos		1 391 427 845	-15 524 077 715
Impuesto sobre la renta			
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		209 553 390 275	190 537 826 023
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		-134 982 233 485	-146 717 265 801
Participaciones en el capital de otras empresas		-10 684 973 104	-2 062 690 299
Productos y dividendos cobrados		-4 052 720 612	-3 389 551 055
Inmuebles, mobiliario, equipo		8 554 484 464	-64 119 153 138
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		-141 165 442 737	-216 288 660 293
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		-52 316 536 202	389 474 407 086
Capital Social		14 513 408 805	14 482 750 173
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-37 803 127 396	403 957 157 260
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		30 584 820 142	378 206 322 990
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		856 337 821 066	466 945 246 379
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	886 922 641 207	845 151 569 369

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2020
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2020		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Resultado del Periodo 1							15 876 689 782	15 876 689 782
Dividendos por periodo 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					374 755 816			374 755 816
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			14 482 750 173					14 482 750 173
Otros				-6 170 717 023		-15 188 140	21 539 749 672	15 353 844 509
Saldo al 30 de junio de 2020		245 000 000 000	241 226 762 759	45 025 462 327	2 561 308 187	21 330 265 175	174 819 551 210	729 963 349 658
Otros resultados integrales de Periodo 1:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 1	19	245 000 000 000	241 226 762 759	45 025 462 327	2 561 308 187	21 330 265 175	174 819 551 210	729 963 349 658
Atribuidos a participaciones no controladoras								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 1 de enero de 2021		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Periodo 2								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2							22 693 718 158	22 693 718 158
Resultado Periodo 2								
Otros resultados integrales Periodo 2:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 2		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	195 048 321 009	763 074 685 895
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			14 513 408 805					14 513 408 805
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				25 752 865 621		775 028 670	-2 946 279 209	23 581 615 082
Saldo al 30 de junio de 2021	19	245 000 000 000	268 710 536 255	70 690 529 695	2 775 091 016	22 105 293 846	192 102 041 800	801 383 492 611

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020, junio 2020.
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A, hoy Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
BP Total	24	24	24
Agencias	70	72	72
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Total	100	102	102

Al 30 de junio 2021 el Banco posee 383 cajeros automáticos bajo su control (384 en diciembre 2020 y 384 en junio 2020).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de junio 2021 el Banco tiene en total 3 854 trabajadores (3 774 en diciembre 2020 y 3 750 en junio 2020) que se detallan por:

Detalle	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Personal Fijo	2 892	2 877	2 914
Personal Interino	639	668	680
Servicios Especiales	126	95	74
Suplencias	197	134	82
Total	3 854	3 774	3 750

La dirección del sitio Web del Banco es www.Bancopopular.fi.cr.

b) Base de presentación

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 31).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de junio 2021 el tipo de cambio se estableció en ¢612 y ¢625 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2020 es ¢606 y ¢619 y ¢572 en junio 2020 ¢574 y ¢587).

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 30 de junio 2021 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢621.92 por US\$1.00, (diciembre 2020 es ¢617.30 y ¢583.49 en junio 2020), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante junio 2021 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢222 001 872 680 y ganancias por ¢220 829 318 711 (en diciembre 2020 ¢753 364 322 754 y ¢752 521 546 697 y junio 2020 ¢390 327 166 476 y ¢389 672 668 149), lo cual originó una pérdida neta por ¢1 172 553 969 (en diciembre 2020 por ¢842 776 057 y en junio 2020 por ¢654 498 327).

e) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

f.2. Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.3. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son

reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en

mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

f.5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

f.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de junio 2021 el monto de estas estimaciones asciende a ¢131 166 339 752 (diciembre 2020 en ¢115 511 218 347 y junio 2020 en ¢95 962 320 631), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

h) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de

activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

i) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

i 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

i 2. Plazos por arrendamientos

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

j) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

k) Propiedades. planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

l) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

n) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

n 1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n 2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

n 3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

o) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un

cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

p) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0.25% del aporte patronal. según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 junio 2021 la tasa es del 2.95% (diciembre 2020 1.99% y junio 2020 3.54%).

El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de

julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.”

A partir de la publicación de esta Ley el 5 de octubre del 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

r) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

s) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

t) Fiscales

a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

d) Tratamiento Fiscales Inciertos

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Para los tres periodos se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Banco.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

v) Reconocimientos de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

w) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

x) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

w.1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

w.2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

w.3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades es como sigue es:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Utilidad del período sin impuestos	¢	34 060 966 932	22 287 285 618	22 008 183 510
Conape		-1 685 907 801	-1 114 364 281	-1 100 409 176
Comisión Nacional de Emergencias		-815 083 401	-361 026 146	-515 052 055
Fodemipyme		-1 145 763 289	-613 441 556	-778 354 749
Impuesto sobre la Renta		-8 301 899 032	-8 543 064 071	-4 825 627 296
Impuesto sobre la Renta otros periodos		375 808 358	1 087 949 548	1 087 949 548
Diferencias temporarias		205 596 390	668 402 310	0
Utilidad neta período	¢	22 693 718 158	13 411 741 422	15 876 689 782

y) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

z) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

aa) Capital social

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

bb) Comparación estados financieros intermedios y anuales

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2020 se efectúa bajo dicha normativa. Al 30 de junio 2021 los Estados Financieros se realizan en forma comparativa.

cc) Materialidad Banco Popular

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales,

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

dd) Comparabilidad Flujo de Efectivo y Notas

En algunas notas se presentan diferencias con respecto a junio 2020, debido a cambios originados por recomendación de la Auditoría Externa y modificación del flujo de efectivo para que contenga únicamente lo correspondiente al trimestre de diciembre 2019 a junio 2020, y no el periodo completo. Este cambio se realiza para que las notas y el flujo de efectivo sean comparativos con el periodo junio 2021.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se detallan así:

Activo restringido		Valor contable		
		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Disponibilidades	¢	29 975 965 708	38 077 208 407	60 788 075 033
Disponibilidades		1 187 134 435	1 178 315 679	1 113 778 415
Inversiones en valores		24 170 234 515	1 977 450	-75 058 450
Inversiones en valores		147 616 029 369	5 329 322 500	5 329 322 500
Otros activos		105 543 574	379 239 788	561 526 062
Otros activos		780 348 326	639 428 082	603 890 454
Total	¢	203 835 255 927	45 605 491 906	68 321 534 014

Al 30 de junio 2021 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A) Personal Clave del Banco

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Activos			
Cartera de crédito	¢ 2 698 725 011	3 174 014 033	3 189 079 986
Total activos	¢ 2 698 725 011	3 174 014 033	3 189 079 986
Pasivos			
Captaciones	¢ 1 682 941 153	1 730 533 863	1 441 222 936
Total pasivos	¢ 1 682 941 153	1 730 533 863	1 441 222 936

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 30 de junio 2021 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢3 667 461 248 (diciembre 2020 ¢7 604 415 889 y junio 2020 ¢3 794 980 412).

B) Subsidiarias del Banco

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Activos			
Cuentas por cobrar	¢ 63 494 627	129 718 038	81 991 458
Participaciones en otras empresas	88 779 182 284	78 094 209 180	72 754 636 319
	¢ 88 842 676 911	78 223 927 219	72 836 627 778
Pasivos			
Captaciones a la vista	¢ 0	441 639 599 563	240 727 858 228
Cargos por pagar	0	38 822 923	33 145 132
	¢ 0	441 678 422 485	240 761 003 360
Gastos			
Gastos financieros	¢ 382 293	5 147 107	2 949 783
Otros Gastos	148 500 908	292 473 342	167 076 746
	¢ 148 883 201	297 620 449	170 026 529
Ingresos			
Ingresos operativos	¢ 6 548 709 331	10 253 080 748	4 839 781 672
Otros ingresos	305 847 445	578 696 907	291 517 901
	¢ 6 854 556 776	10 831 777 655	5 131 299 572

Al 30 de junio 2021 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se detallan como sigue:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Disponibilidades	¢ 100 186 192 439	124 476 188 957	57 287 999 623
Depósitos a la vista:			
Banco Central de Costa Rica	77 976 762 445	90 171 488 318	85 441 396 373
Entidades financieras del país	2 051 750 163	1 267 855 183	991 205 870
Entidades financieras del exterior	793 839 211	1 265 981 946	1 401 713 598
Documentos de cobro inmediato	2 007 779 623	1 464 164 017	1 180 253 602
Total disponibilidades	¢ 183 016 323 881	218 645 678 421	146 302 569 066
Inversiones equivalentes de efectivo	703 906 317 326	637 692 142 645	698 849 000 303
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢ 886 922 641 207	856 337 821 066	845 151 569 369

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de junio 2021 el monto depositado asciende a ¢29 975 965 708 (diciembre 2020 ¢38 077 208 407 y junio 2020 ¢60 788 075 033).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Otros resultados	¢	281 554 937 430	282 644 786 551	318 251 542 520
Otro resultado integral		840 001 589 091	635 056 226 691	507 644 321 606
Costo Amortizado		367 245 438 282	369 975 766 618	373 334 027 003
Productos por cobrar		15 801 231 611	11 748 510 999	9 942 049 158
Estimación por deterioro		-53 266 679	-88 878 290	-63 035 042
Total	¢	1 504 549 929 736	1 299 336 412 569	1 209 108 905 244

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

Gobierno de Costa Rica	¢	965 242 776 192	744 392 506 519	661 240 172 200
Entidades Públicas		15 563 865 093	41 458 615 307	33 683 583 805
Entidades Privadas		10 111 911 038	8 370 760 336	3 258 066 374
Partes Relacionadas con el Banco Popular		114 128 260 818	101 067 839 952	97 285 019 296
Emisores del exterior:		10 165 022 496	3 085 190 000	3 100 478 326
Fondos Financieros		164 782 843 314	181 576 946 574	221 324 010 116
ODL (MIL)		180 000 000 000	190 000 000 000	135 000 000 000
Recompras		28 807 285 851	17 724 921 171	44 338 561 011
Total	¢	1 488 801 964 803	1 287 676 779 860	1 199 229 891 128

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

Estimación por deterioro de Inversiones

30 de junio de 2021

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	9 180 591 843	4 691 690
Local	Costo Amortizado		358 064 846 439	48 574 989
Extranjera	FVOCI		104 880 346 363	1 406 040 735
Local	FVOCI		692 124 677 612	4 356 785 615
TC 621.92	Total	¢	1 164 250 462 257	5 816 093 028

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Estimación por deterioro de Inversiones

31 de diciembre 2020

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	185 190 000	3 088 315
Local	Costo Amortizado		369 790 576 618	85 789 975
Extranjera	FVOCI		122 612 085 566	2 067 358 312
Local	FVOCI		506 075 655 746	2 970 158 050
TC 617.30	Total	¢	998 663 507 930	5 126 394 652

Estimación por deterioro de Inversiones

30 de Junio 2020

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	12 707 348 924	2 502 419
Local	Costo Amortizado		360 626 678 079	60 532 623
Extranjera	FVOCI		97 986 657 956	1 919 677 881
Local	FVOCI		401 469 886 323	2 465 787 260
583.49	Total	¢	872 790 571 281	4 448 500 184

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 528 567 298 756	2 556 450 752 209	2 558 776 632 605
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾		63 155 990 478	69 257 567 789	73 101 892 556
Total de créditos directos	¢	2 591 723 289 234	2 625 708 319 998	2 631 878 525 161
Productos por Cobrar	¢	33 919 790 028	29 946 369 060	24 634 523 977
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 338 555 767	-16 352 015 413	-15 672 900 236
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-131 166 339 752	-115 511 218 347	-95 962 320 631
Total de cartera de crédito	¢	2 479 138 183 743	2 523 791 455 298	2 544 877 828 272

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2021 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢3 267 096 855 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢59 888 893 623 (diciembre 2020 ¢3 655 263 545 y ¢65 602 304 244 y junio 2020 ¢3 987 472 938 y ¢69 114 419 617 respectivamente.)

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Al día	¢	2 257 804 058 972	2 331 618 423 998	2 326 075 179 883
De 1 a 30 días		177 157 749 727	156 356 258 968	163 089 078 941
De 31 a 60 días		56 469 984 130	41 730 292 552	51 372 199 956
De 61 a 90 días		30 521 320 360	19 518 793 707	20 687 604 322
De 91 a 120 días		11 064 588 199	9 725 441 272	10 575 832 316
De 121 a 180 días		11 345 732 113	8 613 326 116	7 549 544 182
Más de 180 días		47 359 855 733	58 145 783 384	52 529 085 560
Total cartera directa	¢	2 591 723 289 234	2 625 708 319 998	2 631 878 525 161
Productos por Cobrar	¢	33 919 790 028	29 946 369 060	24 634 523 977
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 338 555 767	-16 352 015 413	-15 672 900 236
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-131 166 339 752	-115 511 218 347	-95 962 320 631
Total de cartera de crédito	¢	2 479 138 183 744	2 523 791 455 298	2 544 877 828 272

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de junio 2021 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.20% y 35.56% (diciembre 2020 3.40% y 37% y junio 2020 3.95% y 40%) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.17% y 30% (0.25% y 30% diciembre 2020 y 0.39% y 30% junio 2020).

c. Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	115 511 218 347
Estimación cargada a resultados		34 897 406 315
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-19 242 284 910
Ajuste Neto		15 655 121 405
Saldo al 30 de junio de 2021	¢	131 166 339 752

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	92 864 881 880
Estimación cargada a resultados		64 425 781 248
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-41 779 444 781
Ajuste Neto		22 646 336 467
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	115 511 218 347

Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	92 864 881 880
Estimación cargada a resultados		20 516 980 759
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-17 419 542 009
Saldo al 30 de junio de 2020	¢	95 962 320 630

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
30 de junio de 2021**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 713	612 055 616 589	3 376 199 139	0	2 070 949	312 396 120	615 746 282 796	3 137 669 304
A2	93	3 983 250 418	28 513 313	0	461 955	25 090 600	4 037 316 285	20 338 924
B1	749	44 382 978 383	268 078 266	0	1 921 418	264 236 767	44 917 214 834	431 673 233
B2	87	4 564 988 858	59 708 805	0	1 352 930	71 799 670	4 697 850 262	113 891 470
C1	247	14 899 778 930	125 905 988	0	2 120 000	93 640 354	15 121 445 272	715 605 962
C2	134	6 177 796 776	34 718 393	0	634 900	131 080 069	6 344 230 137	434 739 876
D	688	40 920 065 692	307 671 942	0	3 369 306	882 572 405	42 113 679 344	7 195 155 725
E	<u>408</u>	<u>25 775 936 638</u>	<u>764 887 093</u>	<u>50 824 493</u>	<u>70 849 908</u>	<u>227 363 508</u>	<u>26 889 861 639</u>	<u>5 271 175 534</u>
Totales	<u>5 119</u>	<u>752 760 412 282</u>	<u>4 965 682 938</u>	<u>50 824 493</u>	<u>82 781 365</u>	<u>2 008 179 494</u>	<u>759 867 880 571</u>	<u>17 320 250 027</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 316	1 467 448 609 987	9 189 962 654	0	13 907 049	2 156 357 098	1 478 808 836 788	9 391 974 757
A2	14264	53 714 830 682	587 419 749	0	3 641 474	441 581 848	54 747 473 753	324 417 422
B1	13040	81 876 040 652	1 171 889 671	0	6 462 479	593 910 474	83 648 303 276	1 749 110 494
B2	2922	19 795 175 713	416 656 337	0	5 245 269	196 158 058	20 413 235 378	564 124 194
C1	6608	40 760 985 818	702 055 821	0	2 759 407	314 780 712	41 780 581 758	6 124 380 211
C2	2084	14 359 236 773	355 212 682	0	3 495 107	143 040 366	14 860 984 928	2 472 010 010
D	9421	61 589 851 963	968 972 571	0	4 841 206	3 281 596 313	65 845 262 052	20 174 763 896
E	<u>15005</u>	<u>99 418 145 364</u>	<u>4 224 586 407</u>	<u>547 433 037</u>	<u>270 409 985</u>	<u>1 209 946 235</u>	<u>105 670 520 999</u>	<u>31 975 568 521</u>
Totales	<u>452 660</u>	<u>1 838 962 876 953</u>	<u>17 616 755 890</u>	<u>547 433 037</u>	<u>310 761 976</u>	<u>8 337 371 103</u>	<u>1 865 775 198 931</u>	<u>72 776 349 505</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera clasificada
31 de diciembre 2020

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 529	629 764 135 487	3 756 190 338	0	1 910 868	186 714 331	633 708 951 025
A2	123	5 955 330 825	36 986 417	0	655 533	45 205 099	6 038 177 874
B1	554	41 712 598 930	191 293 463	0	347 018	15 674 997	41 919 914 408
B2	22	1 386 460 872	13 034 991	0	181 888	9 182 523	1 408 860 274
C1	205	9 997 484 495	66 966 592	0	633 504	0	10 065 084 591
C2	191	9 698 365 352	100 701 533	0	1 600 212	24 546 850	9 825 213 947
D	379	25 163 117 540	192 110 805	0	2 581 949	95 188 160	25 452 998 453
E	413	24 194 359 257	947 165 254	61 973 900	97 004 800	22 636 684	25 323 139 896
Totales	5 416	247 871 852 758	5 304 449 393	61 973 900	104 915 773	399 148 644	753 742 340 468

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	404 951	1 536 951 750 719	9 797 748 669	0	10 656 272	3 192 626 660	1 549 952 782 321
A2	14523	54 154 014 165	561 843 464	0	2 884 468	602 372 749	55 321 114 845
B1	12354	77 166 376 445	1 054 557 227	0	5 733 547	237 350 958	78 464 018 176
B2	2287	13 866 576 164	287 470 282	0	3 650 370	96 177 180	14 253 873 996
C1	8235	46 264 055 607	782 983 757	0	3 241 177	162 651 464	47 212 932 004
C2	3568	27 642 997 184	469 157 762	0	5 252 639	187 038 684	28 304 446 269
D	4638	22 852 873 730	612 140 900	0	4 122 439	385 746 053	23 854 883 121
E	14616	98 937 823 225	4 209 215 497	639 264 539	264 259 826	497 734 583	104 548 297 652
Totales	465 172	1 877 836 467 240	17 775 117 557	639 264 539	299 800 737	5 361 698 330	1 901 912 348 384

30 de junio 2020

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 058	605 467 039 343	4 568 893 278	0	4 121 269	610 040 053 889	3 100 846 973
A2	106	7 926 790 721	79 711 646	0	1 126 730	8 007 629 098	42 692 781
B1	449	38 192 744 135	308 003 185	0	2 043 478	38 502 790 798	310 400 786
B2	70	6 868 316 966	99 434 552	0	1 435 858	6 969 187 376	107 249 208
C1	100	6 526 808 860	101 998 484	0	943 169	6 629 750 513	377 330 466
C2	37	3 361 923 577	61 460 231	0	870 838	3 424 254 645	190 971 136
D	276	21 902 034 046	276 866 058	0	5 090 719	22 183 990 823	2 389 719 579
E	297	18 224 692 756	778 187 616	61 313 397	204 680 528	19 268 874 298	5 485 129 715
Totales	4 393	708 470 350 404	6 274 555 050	61 313 397	220 312 589	715 026 531 441	12 004 340 644

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	419 335	1 627 140 206 459	9 880 244 001	0	13 158 681	1 637 033 609 141	10 659 464 101
A2	14544	57 544 075 977	606 932 631	0	3 647 796	58 154 656 405	344 698 348
B1	10621	77 519 925 682	966 584 565	0	6 317 235	78 492 827 482	1 440 916 155
B2	2306	18 280 645 330	382 636 274	0	5 520 879	18 668 802 483	478 467 425
C1	5283	28 751 938 763	514 196 227	0	2 576 206	29 268 712 788	3 862 850 249
C2	1518	10 834 117 792	292 967 952	0	3 764 186	11 130 849 930	1 505 850 583
D	2683	14 866 784 490	530 611 486	0	3 913 915	15 401 309 891	4 429 490 498
E	13957	88 470 480 264	4 099 188 790	686 943 340	234 635 652	93 491 721 756	31 143 640 300
Totales	470 247	1 923 408 174 756	17 273 361 926	686 943 340	273 534 550	1 941 642 489 874	53 865 377 660

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 63 494 627	129 718 038	81 991 458
Empleados	129 172 630	137 419 870	141 677 411
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	1 938 720 098	2 480 094 547	867 658 060
Tarjetas de crédito	19 421 572	22 061 748	25 136 721
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	594 749 256	591 585 256
Desembolsos de fondos	127 842 306	227 802 641	7 121 938
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	66 424 377	72 624 302	57 564 313
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	1 909 517 610	4 877 745 869	1 797 190 412
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-120 488 428	-195 795 883	-112 742 873
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-3 206 198 199	-3 200 568 488	-3 156 986 312
Cuentas por cobrar, neto	¢ 2 884 176 988	6 509 787 041	1 664 131 524

⁽¹⁾ La cuenta de estimación se comportó así:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Saldo Inicial	¢ 3 396 364 371	3 118 543 277	3 118 543 277
Estimación cargada a resultados	697 042 894	605 178 292	241 559 167
Recuperaciones y dados de baja, neto	-766 720 638	-327 357 198	-90 373 259
Ajuste Neto	-69 677 744	277 821 094	151 185 908
Saldo Final	¢ 3 326 686 627	3 396 364 371	3 269 729 185

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se detallan como sigue:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 167 237 158	208 358 488	177 453 586
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	39 852 185 397	37 211 891 389	37 179 116 261
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	-22 506 409 321	-23 369 679 371	-25 597 519 593
Total	¢ 17 513 013 233	14 050 570 506	11 759 050 255

⁽¹⁾ El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se presenta como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	3 359 437 939
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-4 216 684 176
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 087 711 316
Saldo al 30 de junio 2021	¢ 22 506 409 321

Saldo al 31 de diciembre 2019	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 236 648 878
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 249 875 509
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-68 460 872
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 23 369 679 371

	30/6/2020
Saldo al inicio	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	4 044 454 722
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-3 840 591 800
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-57 710 204
Saldo al final	¢ 25 597 519 593

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

30 de junio de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 80 871 053 370	12 486 416 101	11 432 527 076	29 865 209 547	15 000 000	134 670 206 094
Total de pasivos	<u>37 501 777 766</u>	<u>1 821 053 734</u>	<u>1 070 329 913</u>	<u>5 497 862 398</u>	<u>0</u>	45 891 023 810
Total de patrimonio	<u>43 369 275 604</u>	<u>10 665 362 367</u>	<u>10 362 197 163</u>	<u>24 367 347 150</u>	<u>15 000 000</u>	<u>88 779 182 284</u>
Resultado bruto	4 930 516 803	1 999 244 358	1 262 693 652	3 179 521 167	0	11 371 975 980
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 3 331 425 016	1 300 919 228	856 852 764	1 059 512 323	0	6 548 709 331

31 de diciembre 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 73 482 034 529	11 286 124 713	10 279 813 790	28 557 631 576	15 000 000	123 620 604 607
Total de pasivos	<u>36 811 606 863</u>	<u>2 213 778 594</u>	<u>996 487 346</u>	<u>5 504 522 623</u>	<u>0</u>	45 526 395 427
Total de patrimonio	<u>36 670 427 666</u>	<u>9 072 346 118</u>	<u>9 283 326 444</u>	<u>23 053 108 952</u>	<u>15 000 000</u>	<u>78 094 209 180</u>
Resultado bruto	6 401 938 296	2 431 100 049	3 034 337 169	7 051 597 463	0	18 918 972 978
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 4 275 656 616	1 587 075 531	2 041 492 568	2 348 856 033	0	10 253 080 748

30 de junio 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 78 910 056 150	11 081 088 970	8 754 234 331	26 987 778 182	15 000 000	125 748 157 634
Total de pasivos	<u>44 134 130 729</u>	<u>2 654 335 177</u>	<u>788 519 529</u>	<u>5 416 535 880</u>	<u>0</u>	52 993 521 315
Total de patrimonio	<u>34 775 925 421</u>	<u>8 426 753 794</u>	<u>7 965 714 802</u>	<u>21 571 242 302</u>	<u>15 000 000</u>	<u>72 754 636 320</u>
Resultado bruto	3 008 145 320	1 553 790 882	1 116 614 663	3 047 137 180	0	8 725 688 045
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 2 015 457 370	1 027 631 128	769 615 206	1 027 077 968	0	4 839 781 671

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2021
Activo					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	247 965 537	0	0	43 002 597 525
Mobiliario y equipo de oficina	5 045 087 577	146 527 108	-176 727 319	0	5 014 887 367
Equipo de seguridad	2 502 710 351	238 128 083	-85 389 773	0	2 655 448 660
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-49 452 220	0	338 664 062
Equipo médico	2 857 303	0	-1	0	2 857 302
Equipo de computación	11 687 371 430	1 563 834 548	-570 538 018	0	12 680 667 960
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 648 167 603	0	-52 146 960	0	1 596 020 643
	84 383 757 984	2 196 455 277	-934 254 291	0	85 645 958 969
Depreciación acumulada					
Edificios	-23 273 471 411	-328 788 900	17 283 434	-657 222 717	-24 242 199 595
Mobiliario y equipo de oficina	-2 350 610 785	-281 909 246	117 163 952	0	-2 515 356 080
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-134 402 732	71 477 421	0	-1 406 971 501
Equipo de mantenimiento	-263 837 846	-17 780 262	49 452 220	0	-232 165 889
Equipo médico	-1 706 013	-143 843	0	0	-1 849 856
Equipo de cómputo	-5 264 072 546	-1 330 741 914	568 778 014	0	-6 026 036 445
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-127 481 031	0	0	-873 344 594
Vehículos	-1 102 389 335	-81 944 896	44 743 786	0	-1 139 590 444
	-34 345 997 690	-2 303 192 823	868 898 826	-657 222 717	-36 437 514 405
Saldos netos	50 037 760 294	-106 737 547	-65 355 465	-657 222 717	49 208 444 564

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2020
Activo					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 260 106 781	1 006 014 502	-221 033 706	0	5 045 087 577
Equipo de seguridad	2 756 477 817	439 010 473	-692 777 939	0	2 502 710 351
Equipo de mantenimiento	453 197 348	392 824 364	-457 905 430	0	388 116 282
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	2 857 303
Equipo de computación	10 102 894 936	3 200 052 140	-1 615 575 646	0	11 687 371 431
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 693 923 630	1 160 453	-46 916 480	0	1 648 167 603
	82 213 515 188	5 206 651 596	-3 036 408 801	0	84 383 757 984
Depreciación acumulada					
Edificios	-20 475 011 062	-1 474 648 342	0	-1 323 812 008	-23 273 471 412
Mobiliario y equipo de oficina	-1 994 863 703	-540 801 531	185 054 449	0	-2 350 610 785
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	-267 617 409	198 153 554	0	-1 344 046 190
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	-43 866 492	63 988 019	0	-263 837 847
Equipo médico	-3 618 202	-287 411	2 199 600	0	-1 706 013
Equipo de cómputo	-3 619 155 117	-2 437 053 827	792 136 399	0	-5 264 072 546
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	-276 208 899	21 246 838	0	-745 863 564
Vehículos	-980 868 686	-167 127 002	45 606 353	0	-1 102 389 335
	-29 122 959 980	-5 207 610 915	1 308 385 213	-1 323 812 008	-34 345 997 690
Saldos netos	53 090 555 209	-959 319	-1 728 023 588	-1 323 812 008	50 037 760 294

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2020
Activo					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 260 106 781	957 083 043	-94 815 825	0	5 122 374 000
Equipo de seguridad	2 756 477 817	24 774 144	-2 284 100	0	2 778 967 861
Equipo de mantenimiento	453 197 348	0	-894 621	0	452 302 727
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	2 857 303
Equipo de computación	10 102 894 936	1 465 653 329	-276 932 810	0	11 291 615 457
Activos pendientes de plaqurear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 693 923 630	0	0	0	1 693 923 630
	82 213 515 188	2 615 100 181	-377 126 955	0	84 451 488 415
Depreciación acumulada					
Edificios	-20 475 011 062	0	-738 596 256	-660 092 554	-21 873 699 872
Mobiliario y equipo de oficina	-1 994 863 703	79 279 789	-281 856 625	0	-2 197 440 540
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	2 284 100	-137 903 602	0	-1 410 201 836
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	894 621	-22 541 075	0	-305 605 828
Equipo médico	-3 618 202	2 199 600	-142 778	0	-1 561 380
Equipo de cómputo	-3 619 155 117	232 003 118	-1 079 567 190	0	-4 466 719 189
Activos pendientes de plaqurear	-490 901 503	21 246 838	-148 727 869	0	-618 382 533
Vehículos	-980 868 686	0	-84 277 859	0	-1 065 146 545
	-29 122 959 980	337 908 066	-2 493 613 255	-660 092 554	-31 938 757 723
Saldos netos	53 090 555 209	2 953 008 247	-2 870 740 210	-660 092 554	52 512 730 692

b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones (Arrendamientos):

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Edificios e Instalaciones	20 995 429 062	21 577 223 160	21 202 365 584
Edificios e Instalaciones M.E.	41 042 085 628	45 467 936 844	45 734 786 822
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones	-2 010 148 669	-1 035 100 802	-642 005 811
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones	-5 148 609 238	-3 406 133 685	-1 598 168 940
Total	54 878 756 783	62 603 925 517	64 696 977 656

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de junio 2021, diciembre de 2020 y junio 2020 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Cargos por depreciación Arrendamientos	¢ 694 314 958	1 724 319 450	1 014 829 924
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.	1 707 020 501	3 732 660 275	1 847 664 476
Total	¢ 2 401 335 460	5 456 979 725	2 862 494 400

Al 30 de junio de 2021 las diferencias Temporarias por arrendamientos corresponden a ¢274 203 651 (diciembre 2020 ¢668 402 310 y junio 2020 ¢0 00).

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

A continuación, se detallan los 115 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de junio 2021 donde se evidencia que no existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrat	Fecha Inic	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Mone	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	213 248 815	240	11.27%
110-2012	22/07/2016	Playas del Coco	GRUPO BRIO S.A.	3101766743	¢	211 892 203	240	11.27%
032-2008	13/03/2017	Jicaral	A Y CH LA ROSA AZUL DE SARON S.A.	3101552021	¢	39 527 063	60	9.88%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	387 919 625	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	30 410 230	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	734 062 337	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automático Novacentro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS					
		Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	¢	89 012 851	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	16 535 933	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	527 019 114	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	¢	215 683 128	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	428 098 739	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	3101647685	¢	671 449 584	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 496 800 876	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	233 646 566	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 779 969 904	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	556 276 315	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	480 194 906	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	567 496 242	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	250 410 590	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	374 543 401	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	785 618 551	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	765 813 128	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	872 728 413	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	351 973 479	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	288 084 752	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	80 841 563	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	300 647 611	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	312 382 737	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	555 414 388	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	542 309 919	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	24 339 542	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	139 834 585	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	730 412 226	240	11.27%
058-2008	07/07/2018	Centro Empresarial Alajuela	LOS ABUELOS S.A.	3101027202	¢	854 735 440	180	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	943 067 594	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	353 297 134	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	188 968 976	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	144 063 244	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	36 359 093	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 009 216	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	488 037 983	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	¢	1 568 468 817	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	112 147 002	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	544 797 515	240	11.27%
					Total	20 995 429 061		

Nota 11. Activos intangibles

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 los activos intangibles consisten en:

30/06/2021		Total
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	41 389 635 563
Adiciones		4 258 456 241
Retiros		-8 117 448
Saldos al 30 de junio de 2021	¢	<u>45 639 974 356</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	31 533 751 479
Gasto por amortización		3 441 008 432
Retiros		-509 539 727
Saldos al 30 de junio de 2021	¢	<u>34 465 220 184</u>
Saldo neto:		
Saldos al 30 de junio de 2021	¢	<u>11 174 754 172</u>
31/12/2020		Total
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	34 210 305 258
Adiciones		7 251 161 438
Retiros		-71 831 133
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	<u>41 389 635 563</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	26 669 446 490
Gasto por amortización		4 900 945 428
Retiros		-36 640 438
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	<u>31 533 751 479</u>
Saldo neto:		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	<u>9 855 884 083</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

30/6/2020

		Total
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	34 210 305 258
Adiciones		3 233 820 538
Retiros		-71 831 133
Saldos al 30 de junio 2020	¢	<u>37 372 294 663</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	26 669 446 490
Gasto por amortización		2 596 814 600
Retiros		-1 065 448
Saldos al 30 de junio 2020	¢	<u>29 265 195 642</u>
Saldo neto:		
Saldos al 30 de junio 2020	¢	<u>8 107 099 022</u>

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
a.1) Obligaciones a la vista				
Cuentas corrientes	¢	58 236 423 021	107 522 923 777	105 060 440 652
Depósitos de ahorro a la vista		428 230 193 248	441 085 106 477	373 837 093 536
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo		1 017 001 345	968 429 751	794 483 669
Otras captaciones a la vista		770 295 394	867 137 353	981 011 068
Giros y Transferencias por pagar		83 837 866	42 955 593	59 547 407
Cheques de gerencia		1 650 605 491	848 577 165	1 435 796 987
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		71 247 648	64 614 795	304 108 779
Obligaciones diversas con el público a la vista		2 013 787 589	1 834 906 638	1 538 724 480
Otras Obligaciones con el público a la vista		0	0	7 061 322
Total	¢	<u>492 073 391 602</u>	<u>553 234 651 549</u>	<u>484 018 267 900</u>
a.2) Obligaciones a plazo				
Ahorro complementario préstamos	¢	1 088 738 032 633	1 164 378 029 396	1 170 914 625 161
Depósitos de ahorro a plazo		254 508 952 895	184 553 818 507	233 165 323 136
Total	¢	<u>1 343 246 985 527</u>	<u>1 348 931 847 904</u>	<u>1 404 079 948 297</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras obligaciones con el público a plazo	¢	176 003 726	137 287 091	383 305 746
Obligaciones diversas con el público a plazo		41 197 847 194	41 482 709 345	59 267 201 757
Cargos por pagar por obligaciones con el público		22 221 152 535	17 497 980 694	22 798 441 885
Total	¢	63 595 003 455	59 117 977 130	82 448 949 387
Total Moneda Nacional	¢	1 898 915 380 584	1 961 284 476 582	1 970 547 165 584

B) Moneda extranjera

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas		Monto	Monto	Monto
Cuentas corrientes	¢	71 341 676 225	46 812 181 974	27 226 692 363
Depósitos de ahorro a la vista		77 526 082 444	73 055 456 399	63 543 715 025
Captaciones a plazo vencidas		314 943 410	201 465 380	291 125 106
Giros y Transferencias por pagar		0	0	6 716 553
Cheques de gerencia		412 942 771	228 281 324	251 320 340
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		5 021 898	2 800 264	683 576
Obligaciones diversas con el público a la vista		77 182 051	62 998 045	1 184 372 728
Total	¢	149 677 848 799	120 363 183 386	92 504 625 692

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	¢	168 892 315 047	165 931 003 927	162 157 366 461
Otras obligaciones con el público a plazo		11 722 085	11 635 006	42 344 219
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 077 019 998	1 512 925 181	1 590 014 206
Total	¢	169 981 057 129	167 455 564 115	163 789 724 886
Total Moneda Extranjera		319 658 905 928	287 818 747 501	256 294 350 578
Total General	¢	2 218 574 286 512	2 249 103 224 083	2 226 841 516 162

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.05% y 5.90% anual para junio 2021 (1.36% y 6.09% anual para diciembre 2020 y 1.68% y 6.23% anual para junio 2020) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.10% y 3.80% anual para junio 2021 (0.27% y 4.13% anual para diciembre 2020 y 0.36% y 3.99% anual para junio 2020).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de junio 2021 la suma de ¢770 295 394 (diciembre 2020 ¢867 137 353 y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

junio 2020 (C/981 011 068), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de C/127 291 millones.

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Préstamo con el B.C.C. R	¢	127 291 000 000	0	0
Intereses por préstamo B.C.C. R		298 653 644	0	0
Total	¢	127 589 653 644	0	0

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	89 731 368 399	83 502 009 123	280 252 548 615
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		692 174 630 960	143 295 857 479	5 398 124 047
Captaciones a plazo vencidas		95 569 138	85 569 138	95 069 775
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		1 088 360 000	12 963 300 000	22 172 620 000
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾		284 526 967 366	431 269 575 260	456 926 626 914
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		0	441 639 599 563	240 727 858 228
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros ⁽³⁾		61 056 306 485	67 914 196 390	66 737 097 164
Préstamos otorgados por Finade		10 559 232 799	10 319 995 754	8 475 722 029
Cargos por pagar por obligaciones		3 381 832 903	5 384 180 874	5 307 725 636
Otros		3 424 537 038	1 981 057 709	392 652
Total	¢	1 146 038 805 087	1 198 355 341 289	1 086 093 785 060

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) **Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Centroamericano de Integración Económica

30/06/2021

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
345-16	19/08/2016	621 920 000
397-16	23/09/2016	466 440 000
		1 088 360 000
		¢ 1 088 360 000

31/12/2020

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
43-16	18/02/2016	268 525 500
57-16	25/02/2016	194 449 500
217-16	27/05/2016	617 300 000
345-16	19/08/2016	1 388 925 000
397-16	23/09/2016	1 234 600 000
212-20	24/04/2020	4 629 750 000
335-20	29/06/2020	4 629 750 000
		12 963 300 000
		¢ 12 963 300 000

30/6/2020

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
584-15	25/10/2015	1 166 980 000
43-16	18/2/2016	761 454 450
57-16	25/2/2016	551 398 050
217-16	27/5/2016	1 166 980 000
345-16	19/8/2016	2 188 087 500
397-16	23/9/2016	1 750 470 000
212-20	24/4/2020	8 752 350 000
335-20	29/6/2020	5 834 900 000
		22 172 620 000
		¢ 22 172 620 000

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de diciembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

30/06/2021

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	20	5.05%	¢ 18 434 205 229
Interclar Central de Valores	97	3.57%	190 549 140 260
Organizaciones Cooperativas	54	3.98%	13 980 533 642
Otras	523	4.75%	61 563 088 235
Total general	694		¢ 284 526 967 366

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/12/2020

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	25	6,30%	¢ 23 264 757 660
Interclar Central de Valores	166	4.27%	293 642 838 284
Organizaciones Cooperativas	63	4.60%	15 704 226 482
Otras	645	5.60%	98 657 752 834
Total general	899		¢ 431 269 575 260

30/6/2020

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	26	7.27%	¢ 23 133 463 018
Interclar Central de Valores	167	5.14%	311 043 596 374
Organizaciones Cooperativas	59	5.97%	12 687 902 368
Otras	735	6.78%	110 061 665 154
Total general	987		¢ 456 926 626 914

(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de junio de 2021 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢61 056 306 485 (¢67 914 196 390 diciembre 2020 y ¢66 737 097 167 junio 2020).

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	1 161 617 805	2 300 798 504	1 143 818 129
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	1 680 209 058	3 584 591 769	1 756 904 729
Total	¢ 2 841 826 863	5 885 390 274	2 900 722 857

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de junio 2021:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inic	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Mone	Pasivo	Años	Año	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	208 387 019	20	240	11.27%
110-2012	22/07/2016	Playas del Coco	GRUPO BRIO S.A.	3101766743	¢	204 093 863	20	240	11.27%
032-2008	13/03/2017	Jicaral	A Y CH LA ROSA AZUL DE SARON S.A.	3101552021	¢	29 635 686	5	60	9.88%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	480 069 198	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	379 483 383	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	29 000 328	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	718 098 392	20	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automático Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	85 288 478	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	15 849 206	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	515 557 820	20	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	¢	206 658 763	15	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	419 064 553	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	3101647685	¢	654 923 682	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 464 672 024	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	169 035 281	5	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 742 915 282	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	544 211 622	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	469 906 932	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	555 443 680	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	244 444 784	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	366 398 057	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	768 734 105	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	749 276 909	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	854 311 188	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	344 318 973	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	281 839 612	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	78 834 944	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	281 295 650	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	305 621 135	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	542 966 997	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	530 516 090	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	17 166 411	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	102 540 093	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	715 088 028	20	240	11.27%
058-2008	07/07/2018	Centro Empresarial Alajuela	LOS ABUELOS S.A.	3101027202	¢	819 486 612	15	180	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	922 661 945	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	345 613 841	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	184 319 652	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	182 033 646	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	108 012 404	5	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	27 260 479	5	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	18 001 074	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	477 424 428	20	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	¢	1 316 818 421	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	4 598 439	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	104 916 961	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmare	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	532 385 703	20	240	11.27%
						Total	20 119 181 774		

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se detallan como sigue:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Honorarios por pagar	¢ 1 165 394 680	1 001 263 567	924 807 082
Cuentas por pagar Proveedores	1 501 887 694	2 555 151 399	1 757 834 213
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	8 324 159 905	41 012 915	4 830 922 135
Aportaciones Patronales por pagar	1 382 954 592	2 466 111 429	1 620 305 251
Impuestos retenidos por pagar	534 639 863	618 732 126	359 071 385
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1 693 056 548	2 229 751 444	2 302 190 662
Otras retenciones a terceros por pagar	18 164 307 492	11 518 382 346	8 355 285 169
Participaciones sobre resultados por pagar	3 646 781 952	2 167 674 658	2 472 658 654
Vacaciones acumuladas por pagar	3 566 044 669	2 628 001 405	2 996 005 512
Fracciones de préstamos por aplicar	4 030 495 454	3 678 736 276	4 120 732 498
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 258 270 358	3 258 531 780	3 243 952 238
Otras cuentas por pagar	23 620 789 937	25 479 839 558	21 464 299 835
Total	¢ 70 888 783 144	57 643 188 905	54 448 064 633

Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se muestra a continuación:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 1 268 000 000	0	0
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 451 940 850	1 350 266 374	1 509 059 049
Prestaciones legales ⁽³⁾	702 400 358	1 325 335 040	4 081 872 066
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	869 988 423	795 420 169	876 581 065
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁵⁾	1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras Provisiones ⁽⁶⁾	5 252 928 632	5 194 579 744	1 325 736 451
Total	¢ 10 603 369 746	9 723 712 812	8 851 360 114

⁽¹⁾ Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 30 de junio 2021 esta provisión presenta un saldo por ¢1 268 000 000.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 1 325 335 040
Provisión pagada	-2 877 943 596
Provisión registrada	2 255 008 915
Saldo al 30 de junio 2021	¢ <u>702 400 358</u>

	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2019	¢ 3 866 921 589
Provisión pagada	4 213 964 135
Provisión registrada	-6 755 550 684
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ <u>1 325 335 040</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2019	¢	3 866 921 589
Provisión pagada		2 659 778 223
Provisión registrada		<u>-2 444 827 746</u>
Saldo al 30 de junio 2020	¢	<u>4 081 872 066</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de junio 2021 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢51 837 124 605 (¢49 862 080 491 diciembre 2020 y ¢49 641 210 347 junio 2020).

- (4) Para los tres periodos existen juicios contra el Banco. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene en el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para junio 2021 corresponden a ¢470 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢511 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

Nota 17. Impuestos

a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Impuesto corriente				
Utilidad del período	¢	22 693 718 158	13 411 741 422	15 876 689 782
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta		-501 173 883	-1 276 720 796	-702 663 770
Utilidad para cálculo de renta	¢	22 192 544 275	12 135 020 626	15 174 026 012
Más, gastos no deducibles		12 679 173 839	30 981 890 719	6 839 129 531
Menos, ingresos no gravables		7 198 721 340	14 640 031 110	5 927 731 220
Base imponible gravable		27 672 996 774	28 476 880 235	16 085 424 322
Impuesto corriente (30%)	¢	8 301 899 032	8 543 064 071	4 825 627 297
Menos renta de otros periodos		650 012 009	1 087 949 548	1 087 949 548
Diferencias temporarias		68 607 261	668 402 310	0
Impuesto de renta	¢	7 720 494 284	6 786 712 213	3 737 677 749

b. Impuesto Diferido

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

		31 de dic-20	Debe	Haber	30 de jun-21
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2 480 094 547	1 207 885 038	1 749 259 488	1 938 720 098
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	10 268 383 299	2 478 722 766	17 468 539 772	25 258 200 305

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Impuesto diferido

	31 de dic-19	Debe	Haber	31 de dic-20
Activos:				
Valuación de inversiones ¢	0	4 599 792 096	2 119 697 548	2 480 094 547
Pasivos				
Revaluación de activos ¢	13 432 114 584	12 405 496 296	9 241 765 011	10 268 383 299

Impuesto diferido

	31 de dic-19	Debe	Haber	30 de jun-20
Activos:				
Valuación de inversiones ¢	0	867 658 060	0	867 658 060
Pasivos				
Revaluación de activos ¢	13 432 114 584	11 372 526 767	8 417 929 750	10 477 517 567

c. Impuesto Valor Agregado

Para los periodos 2021 y 2020 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

		Impuesto Valor Agregado		
Año 2021				
Enero	¢		54 991 312	
Febrero			25 671 483	
Marzo			88 445 187	
Abril			32 921 780	
Mayo			50 088 241	
Junio			89 803 993	
Total		¢	341 921 996	

Año 2020		Impuesto Valor Agregado	Rectificativa	Diferencia
Enero	¢	7 370 825	7 514 917	144 092
Febrero		12 445 856	19 509 612	7 063 756
Marzo		24 641 384	30 464 730	5 823 346
Abril		13 269 586	13 269 586	0
Mayo		20 476 139	43 776 499	23 300 360
Junio		17 978 888	31 392 861	13 413 973

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Julio	19 395 005	27 186 884	7 791 879
Agosto	19 668 878	33 980 078	14 311 200
Septiembre	21 508 991	21 675 049	166 058
Octubre	24 780 091	25 929 867	1 149 776
Noviembre	67 297 035	67 297 035	0
Diciembre	73 457 089	73 457 089	0
Totales	¢ 322 289 767	395 454 207	73 164 440

Para el periodo 2020 se realizan rectificativas de las declaraciones presentadas a Hacienda por concepto de servicios contratados al exterior.

Nota 18. Otros Pasivos

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 los otros pasivos se detallan como sigue:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Otros Pasivos:			
Operaciones pendientes de imputación	¢ 14 204 060 436	12 812 632 591	13 388 699 219
Total	¢ 14 204 060 436	12 812 632 591	13 388 699 219

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

Nota 19. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 está conformado de la siguiente manera:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾	268 710 536 256	254 197 127 450	241 226 762 759
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾	70 690 529 694	44 937 664 074	45 025 462 326
Reservas patrimoniales ⁽³⁾	2 775 091 016	2 561 308 187	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	169 408 323 642	158 942 861 429	158 942 861 429
Resultado del período	22 693 718 158	13 411 741 422	15 876 689 782
Patrimonio Fondo de Financiamiento	22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
Total	¢ 801 383 492 611	740 380 967 737	729 963 349 659

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar			
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069	9 218 091 069	9 218 014 140
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	259 491 132 680	244 977 723 875	232 007 436 113
Total	¢ 268 710 536 256	254 197 127 450	241 226 762 759

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Para los tres periodos el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 (¢32 982 434 529 diciembre 2020 y ¢32 982 434 529 junio 2020).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 30 de junio 2021 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢36 666 228 515 (¢10 301 262 733 diciembre 2020 y ¢10 315 334 770 junio 2020).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de junio 2021 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢5 790 230 585 (¢1 653 966 812 diciembre 2020 y ¢1 727 693 027 junio 2020).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Reserva legal	¢ 2 763 471 770	2 549 688 941	2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246	11 619 246
Total	¢ 2 775 091 016	2 561 308 187	2 561 308 187

Nota 20. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicomitados al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 es el siguiente:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Activos			
Disponibilidades	¢ 4 099 704 248	3 673 239 861	3 855 600 790
Inversiones en valores y depósitos	414 696 363	319 382 283	246 936 361
Cartera de crédito	6 807 932 018	7 139 734 953	7 205 537 607
Cuentas y Comisiones por cobrar	2 243 092	2 046 980	2 994 569
Bienes mantenidos para la venta	227 134 376	228 143 179	228 550 593
Bienes de uso	65 531 712	67 019 673	58 373 063
Otros activos	19 396 311	19 419 587	19 614 985
Total de activos	¢ 11 636 638 119	11 448 986 516	11 617 607 969

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Pasivos

Otras cuentas por pagar	¢	3 881 968 143	3 955 660 049	3 925 081 061
Otros pasivos		94 224 214	99 362 059	109 107 334
Total de pasivos		3 976 192 357	4 055 022 108	4 034 188 395
Activos netos (Patrimonio)	¢	7 660 445 762	7 393 964 409	7 583 419 574

Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 es el siguiente:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	4 466 132 060	5 322 512 183	4 429 668 008
Productos en suspenso		9 485 683 535	9 418 276 121	8 607 306 348
Créditos concedidos pendientes de utilizar		321 600 130 520	305 191 793 417	272 892 755 895
Cuentas castigadas		256 461 343 323	244 946 310 998	230 535 942 593
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2 269 051 898	2 418 027 674	2 418 068 473
Documentos de respaldo		2 567 444 040 139	2 361 752 320 835	2 395 565 868 805
Fondos especiales		57 083 358 267	57 470 521 587	46 987 314 874
Fodemipyme		59 474 830 435	59 574 841 589	56 801 834 230
Otras		217 112 735 774	238 481 098 006	240 508 037 516
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢	3 495 397 305 951	3 284 575 702 408	3 258 746 796 743
Cuentas de orden por cuenta propia				
Valores negociables en custodia	¢	0	702 500 860 950	626 127 117 208
Cuentas de orden por cuenta de terceros				
Valores negociables en custodia	¢	0	1 973 145 052 895	2 099 475 229 344

Nota 22. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 175 799 868 218	170 504 992 780	164 292 459 469
Créditos pendientes de desembolsar	25 493 868 161	27 371 472 945	16 308 873 391
Garantías otorgadas	227 174 857	281 498 686	253 130 877
Total	¢ 201 520 911 236	198 157 964 411	180 854 463 738

Procesos Judiciales inestimables

El Banco Popular, para los tres periodos presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	30/06/2021	30/06/2020
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1 625 632 929	3 103 873 124
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	24 702 926 778	19 749 744 610
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	4 688 592 699	426 115 868
Total	¢ 31 017 152 405	23 279 733 602

Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	30/06/2021	30/06/2020
Productos por créditos de personas físicas	¢ 104 271 382 367	118 989 510 162
Productos por créditos Banca de Desarrollo	671 731 085	715 761 632
Productos por créditos Empresariales	11 523 559 697	8 433 058 912
Productos por créditos Corporativo	6 671 711 662	3 785 243 022
Productos por créditos Sector Público	2 186 014 773	3 932 051 597
Productos por créditos Sector Financiero	5 976 298 789	7 407 431 562
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	11 792 324 385	11 184 435 677
Total	¢ 143 093 022 758	154 447 492 565

Nota 25. Otros Ingresos Financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		30/06/2021	30/06/2020
Comisiones por garantías otorgadas	¢	590 210	689 254
Comisiones por líneas de crédito		1 824 007 362	1 585 825 412
Otros ingresos financieros diversos		268 831 538	410 378 260
Total	¢	2 093 429 110	1 996 892 926

Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		30/06/2021	30/06/2020
Recuperación de créditos castigados	¢	6 341 351 533	4 551 037 410
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		14 636 574	11 049 080
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		5 391 745 511	4 508 941 223
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		1 440 517 592	297 673 025
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		35 225 208	2 828 086
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		1 094 486 893	434 492 194
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		28 732 963	28 221 289
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		994 088 514	628 010 704
	¢	15 340 784 789	10 462 253 010

Nota 27. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		30/06/2021	30/06/2020
Por giros y transferencias	¢	1 863	3 679 262
Por certificación de cheques		2 058 325	1 512 732
Por administración de fideicomisos		119 278 981	72 265 091
Por tarjetas de crédito		6 587 055 573	8 027 108 644
Otras comisiones		4 596 301 596	4 504 771 259
Total	¢	11 304 696 339	12 609 336 988

Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

	30/06/2021	30/06/2020
Recuperación de gastos	¢ 2 649 190 463	19 928 655
Diferencia de cambio por otros pasivos	941 703 767	1 343 981 139
Diferencia de cambio por otros Activos	19 354 802	1 367 373 313
Ingresos operativos varios	1 326 933 843	97 171 620
Disminución de provisiones por Litigios	2 781 066	1 892 604 272
Disminución de provisiones por prestaciones legales	0	9 227 509
Total	¢ 4 939 963 941	4 730 286 508

Nota 29. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	30/06/2021	30/06/2020
Cargos por captaciones a la vista	¢ 4 397 291 554	3 580 691 934
Gastos por otras obligaciones a la vista	846 810	1 354 475
Cargos por captaciones a plazo	16 861 652 604	24 929 608 992
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	28 522 121 004	28 057 997 324
Total	¢ 49 781 911 973	56 569 652 725

Nota 30. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	30/06/2021	30/06/2020
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 43 902 059 193	43 723 933 512
Gastos por servicios externos	9 334 824 827	10 365 243 429
Gastos de movilidad y comunicaciones	1 187 541 274	1 112 875 936
Gastos de infraestructura	7 719 075 377	8 447 358 177
Gastos Generales ⁽²⁾	6 343 807 535	6 703 612 629
	¢ 68 487 308 205	70 353 023 682

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

		30/06/2021	30/06/2020
Sueldos y bonificaciones	¢	24 019 424 075	23 665 558 453
Aguinaldo		2 618 561 397	2 745 993 162
Vacaciones		1 708 461 206	1 511 318 018
Incentivos		3 196 209 378	3 757 669 528
Cargas sociales		6 914 405 868	6 785 258 851
Fondo de capitalización laboral		556 964 240	866 114 698
Otros gastos de personal		4 888 033 029	4 392 020 803
Total	¢	43 902 059 193	43 723 933 512

⁽²⁾ Los gastos generales se detallan como sigue:

		30/06/2021	30/06/2020
Otros Seguros	¢	147 946 809	161 937 387
Depreciación Edificios		448 354 407	436 489 814
Papelería		749 539 266	1 204 609 405
Gastos Legales		414 585 037	382 930 931
Suscripciones y Afiliaciones		50 656 988	21 352 815
Propaganda y Publicidad		690 373 312	965 566 148
Amortización de Software		2 931 343 535	2 624 459 267
Aportes Presupuesto SUGEF		156 114 121	88 022 016
Gastos Generales diversos		754 894 062	818 244 846
Total	¢	6 343 807 535	6 703 612 629

Nota 31. Gastos operativos

Los gastos operativos se detallan como sigue:

		30/06/2021	30/06/2020
Comisiones por Servicios	¢	4 251 682 479	3 589 644 118
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		8 535 050 140	7 315 974 428
Gastos por Provisiones ⁽¹⁾		3 253 928 013	2 310 368 757
Gastos por cambios y Arbitraje		72 561 840	187 378 620
Otros Gastos por Partes Relacionadas		148 500 908	167 076 746
Otros Gastos Operativos ⁽²⁾		3 517 427 483	3 730 832 276
Total	¢	19 779 150 862	17 301 274 946

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		30/06/2021	30/06/2020
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	2 750 340 814	2 011 187 996
Otras Provisiones		503 587 199	299 180 762
Total	¢	3 253 928 013	2 310 368 757

(2) Otros gastos operativos se detallan como sigue:

		30/06/2021	30/06/2020
Valuación neta de otros pasivos	¢	94 884 916	555 753 330
Valuación neta de otros activos		87 807 864	614 058 371
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		627 823	265 349
Patentes		1 097 033 452	831 661 381
Otros impuestos pagados en el país		698 288 700	413 918 791
Gastos operativos varios		1 538 784 728	1 315 175 053
Total	¢	3 517 427 483	3 730 832 276

Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

30/06/2021		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	183 016 323 881	183 016 323 881
Inversiones en valores y depósitos		1 504 549 929 736	1 504 549 929 736
Cartera de crédito		2 479 138 183 743	2 382 973 808 980
Total de activos	¢	4 166 704 437 360	4 070 540 062 597
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	637 436 615 086	637 436 615 086
Otras obligaciones con el público a la vista		4 314 625 315	4 314 625 315
Captaciones a plazo		1 512 139 300 574	1 530 285 335 295
Otras obligaciones con el público a plazo		41 385 573 005	41 385 573 005
Cargos por pagar por obligaciones con el público		23 298 172 533	23 298 172 533
Total de pasivos	¢	2 218 574 286 512	2 236 720 321 233

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	127 587 616 009
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		298 653 644	298 653 644
Total de	¢	127 589 653 644	127 886 269 653

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢	782 001 568 497	782 001 568 497
Obligaciones con entidades a plazo		350 096 170 889	350 225 660 526
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 559 232 799	10 629 469 627
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		3 381 832 903	3 381 832 903
	¢	1 146 038 805 087	1 146 238 531 553

31/12/2020

Valor en libros

Valor razonable

Activos financieros

Disponibilidades	¢	218 645 678 421	218 645 678 421
Inversiones en valores y depósitos		1 299 336 412 569	1 299 336 412 569
Cartera de crédito		2 523 791 455 298	2 413 626 781 305
Total de activos	¢	4 041 773 546 287	3 931 608 872 294

Pasivos financieros

Obligaciones con el público

Captaciones a la vista	¢	670 512 701 111	670 512 701 111
Otras obligaciones con el público a la vista		3 085 133 825	3 085 133 825
Captaciones a plazo		1 514 862 851 831	1 528 978 783 526
Otras obligaciones con el público a plazo		41 631 631 442	41 631 631 442
Cargos por pagar por obligaciones con el público		19 010 905 875	19 010 905 875
Total de pasivos	¢	2 249 103 224 083	2 263 219 155 778

Obligaciones con entidades:

Obligaciones con entidades a la vista	¢	668 523 035 302	668 523 035 302
Obligaciones con entidades a plazo		514 128 129 359	514 127 827 257
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 319 995 754	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 384 180 874	5 384 180 874
	¢	1 198 355 341 289	1 196 952 280 321

30/6/2020

Valor en libros

Valor razonable

Activos financieros

Disponibilidades	¢	146 302 569 066	146 302 569 066
Inversiones en valores y depósitos		1 209 108 905 244	1 209 108 905 244
Cartera de crédito		2 544 877 828 272	2 492 581 276 384

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Total de activos	€	3 900 289 302 582	3 847 992 750 694
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	€	571 734 561 419	571 734 561 419
Otras obligaciones con el público a la vista		4 788 332 173	4 788 332 173
Captaciones a plazo		1 566 237 314 758	1 583 973 347 773
Otras obligaciones con el público a plazo		59 692 851 722	59 692 851 722
Cargos por pagar por obligaciones con el público		24 388 456 091	24 388 456 091
Total de pasivos	€	2 226 841 516 162	2 244 577 549 178
Obligaciones con entidades:			
Obligaciones con entidades a la vista	€	526 473 600 665	526 473 600 665
Obligaciones con entidades a plazo		545 836 736 730	546 067 224 464
Obligaciones con otras entidades no financieras		8 475 722 029	8 462 446 044
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 307 725 636	5 307 725 636
	€	1 086 093 785 060	1 086 310 996 809

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades. captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de junio 2021 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de junio 2021, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 33. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

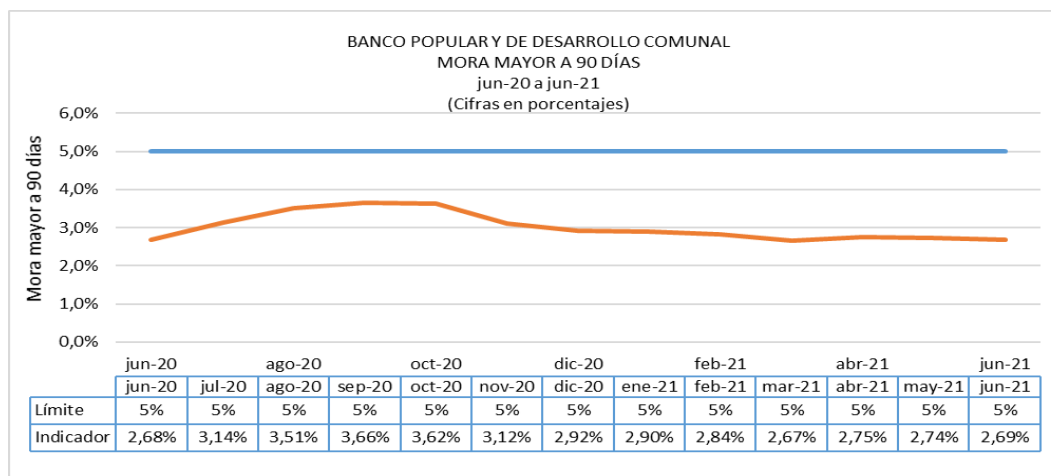
1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,67% al 30 de junio del 2021, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Agricultura	¢	50 073 418 835	55 461 814 806	55 638 536 447
Ganadería		35 985 305 515	43 135 205 220	43 923 338 831
Pesca		1 180 556 232	1 332 640 078	1 352 340 450
Industria		35 344 354 635	40 827 314 651	38 634 618 729
Vivienda		620 218 865 807	634 877 773 418	635 731 612 342
Construcción		31 152 544 636	40 997 664 139	39 074 264 480
Turismo		24 434 706 286	25 925 744 303	12 773 000 669
Electricidad		25 753 779 652	22 986 821 117	14 195 541 184
Comercio y servicios		237 345 123 207	270 638 004 999	281 542 369 406
Consumo		1 065 738 613 187	1 093 563 273 614	1 134 215 279 348
Transporte		17 157 935 716	19 566 541 626	20 175 135 719
Depósitos y almacenamientos		718 503 815	802 621 854	814 471 651
Sector público		266 836 375 056	238 327 257 225	131 212 416 222
Sector bancario		61 654 025 723	55 287 631 243	124 006 008 520
Otras entidades		65 783 577 539	78 124 003 505	94 783 171 557
Otros		52 345 603 393	3 854 008 197	3 806 419 608
Total	¢	2 591 723 289 234	2 625 708 319 997	2 631 878 525 161

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Productos por Cobrar	¢	33 919 790 028	29 946 369 060	24 634 523 977
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 338 555 767	-16 352 015 413	-15 672 900 236
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-131 166 339 752	-115 511 218 347	-95 962 320 631
Total de cartera de crédito	¢	2 479 138 183 744	2 523 791 455 297	2 544 877 828 272

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020 se detalla como sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Fideicomisos	¢	251 214 361 101	253 172 423 086	246 466 397 876
Fiduciaria		40 477 909 420	42 062 831 382	49 067 110 227
Hipotecaria		1 164 198 403 383	1 197 773 810 531	1 217 344 385 155
Prendaria		7 024 950 423	6 926 089 622	6 796 592 982
Mixta		67 258 274 569	67 753 542 605	67 249 920 699
Otra		1 061 549 390 338	1 058 019 622 770	1 044 954 118 221
Total	¢	2 591 723 289 234	2 625 708 319 997	2 631 878 525 161
Productos por Cobrar	¢	33 919 790 028	29 946 369 060	24 634 523 977
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 338 555 767	-16 352 015 413	-15 672 900 236
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-131 166 339 752	-115 511 218 347	-95 962 320 631
Total de cartera de crédito	¢	2 479 138 183 744	2 523 791 455 297	2 544 877 828 272

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 49.51% al 30 de junio 2021 (51.39% diciembre 2020 y 83.30% junio 2020) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de junio 2021 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 591 723 289 234 (¢2 625 708 319 997 diciembre 2020 y ¢2 631 878 525 161 junio 2020) y el número de préstamos es 315 355 (327 029 diciembre 2020 y 330 364 junio 2020).

Al 30 de junio 2021 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢42 102 474 735 (¢44 663 982 759 diciembre 2020 y ¢43 277 015 415 junio 2020) y corresponde a 1 969

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

préstamos (1 781 diciembre 2020 y 2 089 junio 2020), que equivale a 1.62% (1.70% diciembre 2020 y 1.64% junio 2020) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

Al 30 de junio de 2021

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
Total	¢	247 775 091 016
5% capital y reservas	¢	12 388 754 551

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 316 912 219 966
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		92 653 750 887
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 518 499 873
De ¢37 166 263 653 en adelante		145 638 818 508
Total cartera	¢	2 591 723 289 234
		315 346
		5
		1
		3

Al 31 de diciembre de 2020

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
Total	¢	247 561 308 187
5% capital y reservas	¢	12 378 065 409

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 399 287 004 007
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		81 444 795 346
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		36 845 803 549
De ¢37 134 196 229 en adelante		108 130 717 095
Total cartera	¢	2 625 708 319 997
		470 581
		4
		1
		2

Al 30 de junio 2020

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		<u>2 561 308 187</u>
Total	¢	<u>247 561 308 187</u>
5% capital y reservas	¢	<u>12 378 065 409</u>

Rango		Número de clientes	
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 445 819 731 171	474 634
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		81 867 993 086	4
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		37 118 300 904	1
De ¢37 134 196 229 en adelante		67 072 500 000	1
Total cartera	¢	<u>2 631 878 525 161</u>	<u>474 640</u>

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

2.1.1. Riesgo de precio

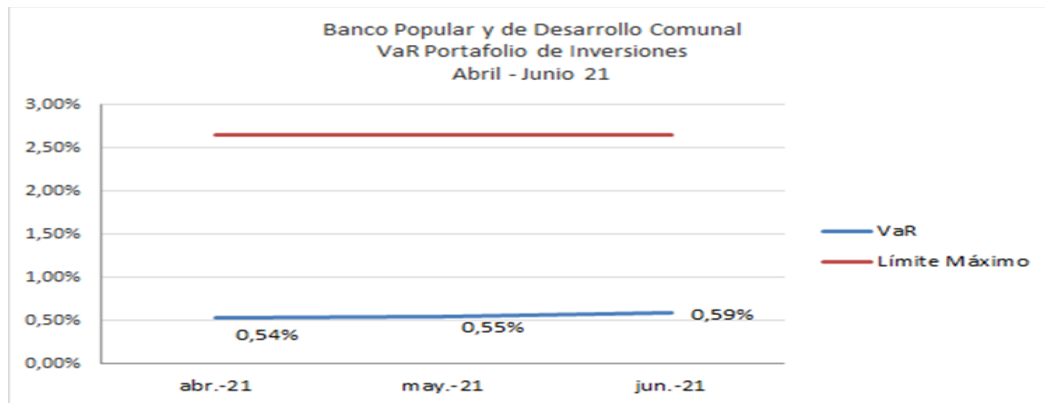
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.

- d) Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e) Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,59% al cierre de mes de junio 2021. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de abril a junio 2021:



2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Junio 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de junio 2021, el 65,89% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 17,12% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,21%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,68%, emisiones de mercados internacionales 1,23% y un 14,87% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Diciembre 2020

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2020, el 50,74% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22,80% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,25%,

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para el cierre del mes de diciembre 2020 el indicador del VaR relativo% es del 0.86%.

	dic-20	nov-20	oct-20
ESTIMACION			
Cartera total	918 680	970 655	963 446
VAR absoluto 95%	-7860	-7948	-8138
VAR relativo 95%	-0,856%	-0,819%	-0,845%
RESULTADO			
Ganancias	1589,14	1349,02	
Pérdidas			-4273
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%

Para el cierre del mes de junio 2020 el indicador del VaR Real% es del 1.01%.

	jun-20	may-20	abr-20
ESTIMACION			
Cartera total	825 839	753 919	686 520
VAR absoluto 95%	-8350	-8696	-9267
VAR relativo 95%	-1,011%	-1,153%	-1,350%
RESULTADO			
Ganancias		3120,31	638,44
Pérdidas	-4890		
VAR real %	-0,592%	0,000%	0,000%

2.1.4. Stress Testing

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de julio, agosto y setiembre 2021. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Junio 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢30.253,00, lo cual equivale a un -2,70% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	jun-21
Cartera valorada	1 121 532
VAR absoluto	-6 584
VAR porcentual al 95%	-0,59%
VAR extremo	-30 253
VAR extremo porcent.	-2,70%

Diciembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22 241 millones, lo cual equivale a un -2.42% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-20
Cartera valorada	918 680,25
VAR absoluto	-7 860
VAR porcentual al 95%	-0,856%
VAR extremo	-22 241
VAR extremo porcent.	-2,421%

Junio 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de $\text{¢}21\,074,12$ millones, lo cual equivale a un -2.55% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	jun-20
Cartera valorada	825 839,03
VAR absoluto	-8 350
VAR porcentual al 95%	-1,011%
VAR extremo	-21 074
VAR extremo porcentual	-2,552%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. El riesgo estructural de tasas de interés responde a lo señalado en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual es valorado a través de metodologías que buscan apearse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, haciéndose un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico

Durante los últimos años, dadas las características de los productos de crédito otorgados por la institución se genera una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a) Análisis de brechas de reprecación.
- b) Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c) Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d) Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e) Escenarios de stress.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, Junio 2021

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 1 685 507 640	680 653 506	50 467 242	48 179 120	47 768 886	53 994 767	804 444 119
Cartera de crédito	¢ 2 552 286 150	2 502 020 014	23 830 113	14 333 939	1 425 618	4 620 786	6 055 679
	¢ 4 237 793 789	3 182 673 520	74 297 355	62 513 059	49 194 504	58 615 553	810 499 798
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 1 355 070 508	119 227 073	164 602 921	221 776 067	364 254 308	193 828 231	291 381 907
Obligaciones con entidades financieras	¢ 499 312 547	57 483 907	88 372 425	76 861 203	62 608 862	14 251 066	199 735 083
	¢ 1 854 383 055	176 710 981	252 975 347	298 637 270	426 863 170	208 079 297	491 116 990
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 383 410 734	3 005 962 540	-178 677 992	-236 124 211	-377 668 666	-149 463 744	319 382 807

Reporte de brechas, diciembre 2020

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 1 458 268 381	623 701 867	47 388 384	121 911 725	111 784 786	50 483 019	502 998 600
Cartera de crédito	¢ 2 586 981 337	2 404 789 707	127 528 186	44 382 840	1 720 875	0	8 559 728
	¢ 4 045 249 718	3 028 491 574	174 916 570	166 294 565	113 505 662	50 483 019	511 558 328
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 1 447 332 611	131 783 083	218 312 609	249 528 102	231 068 154	272 480 085	344 160 578
Obligaciones con entidades financieras	¢ 536 667 723	88 084 542	66 523 771	117 990 190	176 495 465	12 598 594	74 975 161
	¢ 1 984 000 333	219 867 625	284 836 380	367 518 292	407 563 619	285 078 679	419 135 738
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 061 249 385	2 808 623 949	-109 919 810	-201 223 727	-294 057 957	-234 595 660	92 422 590

Reporte de brechas, junio 2020

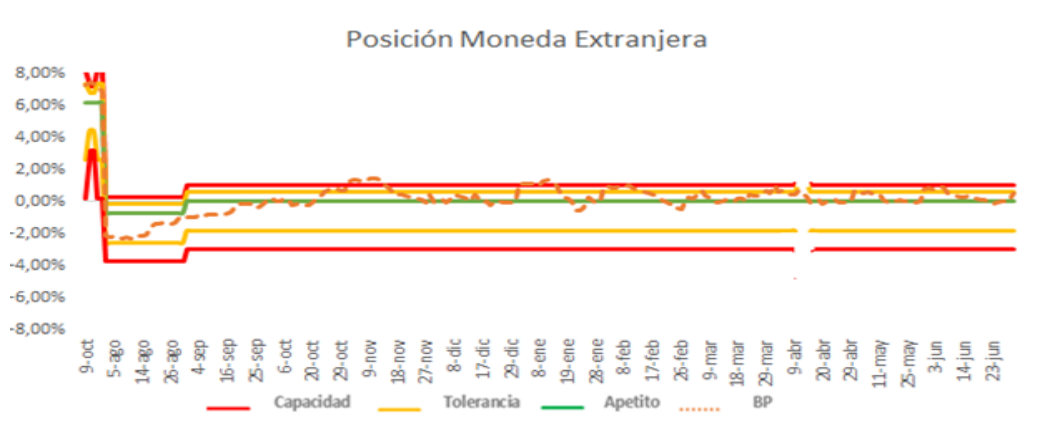
	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	1 367 919 238	660 113 655	69 656 323	106 064 762	25 637 008	49 551 882	456 895 609
Cartera de crédito	2 592 934 161	2 486 010 360	61 686 790	33 917 772	11 277 418	0	41 821
	3 960 853 399	3 146 124 015	131 343 113	139 982 534	36 914 427	49 551 882	456 937 429
Pasivos							
Obligaciones con el público	1 463 010 168	115 043 127	166 508 074	267 802 031	327 928 686	300 591 962	285 136 288
Obligaciones con entidades financieras	570 790 162	29 836 973	100 326 622	163 347 302	180 153 996	25 765 780	71 359 490
	2 033 800 330	144 880 099	266 834 696	431 149 333	508 082 683	326 357 742	356 495 778
Brecha de activos y pasivos	1 927 053 069	3 001 243 916	-135 491 582	-291 166 799	-471 168 256	-276 805 860	100 441 651

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A junio del 2021 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en 0.35% dentro de los límites de apetito establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual al mes de junio cerró en 11.08% y la posición expuesta en moneda extranjera cerró en 10.54%, teniendo que ambas están dentro de los límites aprobados por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Activos				
Disponibilidades	US\$	15 129 113	48 130 806	42 737 539
Cuenta de encaje en el BCCR		54 360 742	4 043 801	4 523 964
Inversiones		399 954 780	323 252 983	366 291 749
Cartera de crédito		312 441 643	338 122 471	356 053 760
Cuentas por cobrar		197 350	1 343 482	1 262 371
Otros activos		2 691 747	3 223 459	4 783 798
Total de activos	US\$	784 775 376	718 117 002	775 653 181
Pasivos				
Obligaciones con el público		513 987 178	466 254 248	439 243 776
Obligaciones a plazo		253 828 171	234 981 553	344 584 920
Cuentas por pagar diversas		12 389 475	9 691 101	10 373 335
Otros pasivos		564 232	164 807	196 067
Total de pasivos	US\$	780 769 056	711 091 709	794 398 097
Posición neta activa	US\$	4 006 319	7 025 292	-18 744 916

3. Riesgo de liquidez

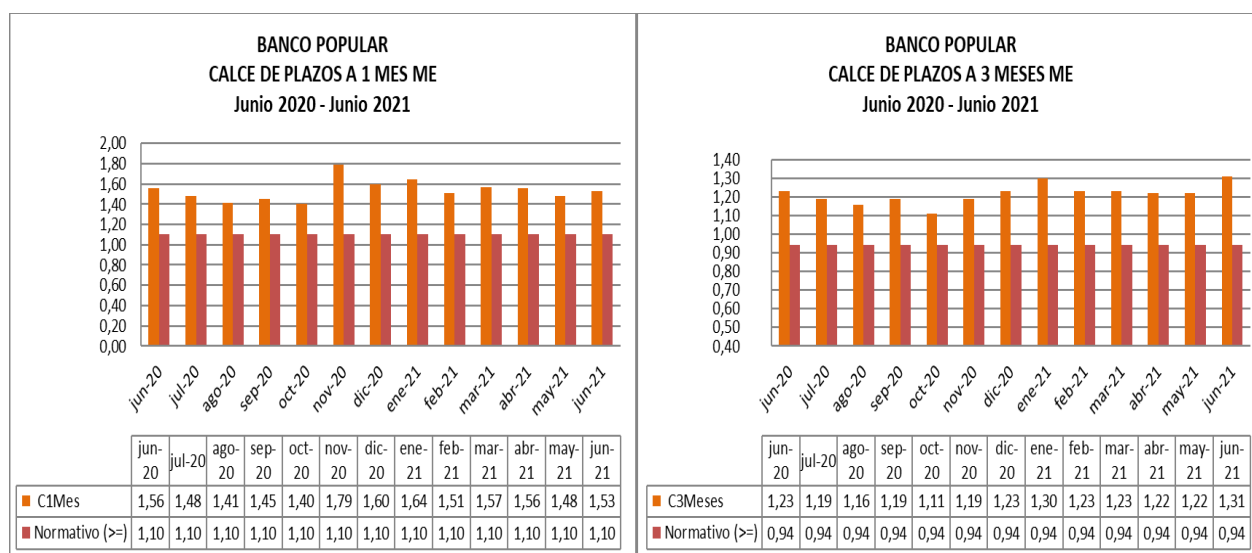
Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En moneda extranjera, a junio del 2021, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.53 v por debajo del apetito establecido, pero, por encima del límite normativo; mientras que, el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.31 v ubicándose por encima del límite normativo establecido, según se muestra en los siguientes gráficos:



El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Junio 2021

		Días							Partidas vencidas + 30 días	Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365			
Activos											
Disponibilidades	¢	153 040 358	-0	0	0	0	0	0	0	0	153 040 358
Cuenta encaje, BCCR		29 975 966	0	0	0	0	0	0	0	0	29 975 966
Inversiones		0	685 367 102	18 539 215	10 282 713	31 169 987	47 102 895	712 141 285	0	0	1 504 603 196
Cartera de crédito		0	48 376 461	14 436 192	14 462 166	43 651 902	86 779 914	2 245 836 293	156 761 595	0	2 610 304 523
	¢	183 016 324	733 743 563	32 975 407	24 744 878	74 821 889	133 882 809	2 957 977 578	156 761 595	¢	4 297 924 044
Pasivos											
Obligaciones con el público	¢	641 751 240	248 921 263	80 457 570	83 185 242	218 574 224	355 860 336	566 526 237	0	0	2 195 276 114
Obligaciones con el BCCR		0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	0	127 291 000
Cargos por pagar		-1 389	10 582 590	1 118 918	887 918	2 350 851	4 173 493	7 866 279	0	0	26 978 659
Obligaciones con entidades financieras		782 001 568	52 920 838	59 809 982	28 110 698	75 778 416	62 949 522	81 085 948	0	0	1 142 656 972
	¢	1 423 751 420	312 424 691	141 386 471	112 183 857	296 703 492	422 983 352	782 769 464	0	¢	3 492 202 745
Brecha de activos y pasivo	¢	-1 240 735 096	421 318 872	-108 411 063	-87 438 979	-221 881 602	-289 100 542	2 175 208 114	156 761 595	¢	805 721 299

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	180 568 470	0	0	0	0	0	0	0	180 568 470
Cuenta encaje, BCCR	38 077 208	0	0	0	0	0	0	0	38 077 208
Inversiones	0	626 178 984	11 513 159	11 756 861	104 333 227	110 065 096	435 577 964	0	1 299 425 291
Cartera de crédito	0	45 438 066	15 408 876	15 489 699	46 195 679	93 581 920	2 285 454 696	137 733 738	2 639 302 674
	218 645 678	671 617 050	26 922 035	27 246 560	150 528 906	203 647 016	2 721 032 660	137 733 738	4 157 373 643
Pasivos									
Obligaciones con el público	673 597 835	131 101 894	104 417 512	112 200 322	244 168 217	354 596 846	610 009 691	0	2 230 092 318
Cargos por pagar	1 926	2 263 636	1 208 381	1 195 982	3 508 273	8 392 140	7 824 748	0	24 395 087
Obligaciones con entidades financieras	668 523 035	81 286 826	46 523 291	15 748 993	122 142 301	172 238 618	86 508 096	0	1 192 971 160
	1 342 122 797	214 652 356	152 149 184	129 145 297	369 818 791	535 227 605	704 342 536	0	3 447 458 565
Brecha de activos y pasivo	-1 123 477 118	456 964 694	-125 227 150	-101 898 737	-219 289 884	-331 580 589	2 016 690 124	137 733 738	709 915 078

Junio 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	85 514 494	0	0	0	0	0	0	0	85 514 494
Cuenta encaje, BCCR	60 788 075	0	0	0	0	0	0	0	60 788 075
Inversiones	0	661 602 723	37 246 277	7 624 252	88 213 318	25 861 941	388 623 429	0	1 209 171 940
Cartera de crédito	0	41 417 645	16 713 377	15 721 273	47 166 581	94 797 096	2 282 309 811	142 714 366	2 640 840 149
	146 302 569	703 020 368	53 959 655	23 345 525	135 379 899	120 659 037	2 670 933 240	142 714 366	3 996 314 658
Pasivos									
Obligaciones con el público	576 522 894	248 705 848	79 830 122	85 187 795	262 099 496	317 126 565	632 980 341	0	2 202 453 060
Cargos por pagar	95	9 185 244	975 310	1 471 273	4 300 155	4 933 737	8 830 367	0	29 696 182
Obligaciones con entidades financieras	526 473 601	29 656 463	37 580 388	61 353 386	159 804 147	176 119 447	89 798 628	0	1 080 786 059
	1 102 996 589	287 547 555	118 385 820	148 012 454	426 203 798	498 179 748	731 609 335	0	3 312 935 301
Brecha de activos y pasivo	-956 694 020	415 472 812	-64 426 166	-124 666 929	-290 823 900	-377 520 711	1 939 323 905	142 714 366	683 379 357

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que

contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de estos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo

y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”

Al 30 de junio 2021 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢22 105 293 846 (¢21 330 265 176 diciembre 2020 y ¢21 330 265 176 junio 2020).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de junio 2021, diciembre 2020 y junio 2020:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de junio 2020

(En colones sin céntimos)

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
ACTIVOS			
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1 913 252 765	1 099 656 271	1 811 973 851
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 913 252 765	1 099 656 271	1 811 973 851
Cartera de Créditos	30 912 068 891	30 524 229 600	29 383 450 733
Créditos Vigentes	27 067 177 270	28 246 454 623	25 648 267 836
Créditos vencidos	3 470 211 945	1 973 501 959	3 301 450 246
Créditos en cobro judicial	481 283 711	453 878 415	557 767 798
Ingresos diferidos cartera crédito	-110 377 624	-117 156 406	-105 937 382
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	214 898 889	134 780 626	130 796 603
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-211 038 107	-167 191 436	-148 838 207
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-87 194	-38 181	-56 161
Bienes mantenidos para la venta	233 002 498	172 473 271	30 676 753
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	391 395 840	298 244 915	140 823 736
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-158 393 341	-125 771 645	-110 146 983
Otros Activos	8 531 986	3 853 877	32 474
Operaciones pendientes de imputación	8 531 986	3 853 877	32 474
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 33 066 856 140	31 800 213 019	31 226 133 811
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	¢ 705 689	500 103	944 181
Obligaciones diversas con el público	705 689	500 103	944 181
Cuentas por pagar y provisiones	17 912 733	16 467 816	14 934 008
Cuentas y comisiones por pagar diversas	17 912 733	16 467 816	14 934 008
Otros pasivos	56 189 495	67 399 429	38 040 293
Estimación para créditos contingentes	56 189 495	67 399 429	22 551
Operaciones pendientes de imputación	0	0	38 017 742
TOTAL DE PASIVOS	¢ 74 807 916	84 367 348	53 918 483
<u>PATRIMONIO</u>			
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢ 22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
Aporte de utilidad neta del Banco	22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Resultado del período	501 173 883	1 246 294 113	702 663 770
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	10 385 580 495	9 139 286 382	9 139 286 382
TOTAL DEL PATRIMONIO	32 992 048 224	31 715 845 671	31 172 215 328
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 33 066 856 140	31 800 213 019	31 226 133 811
Cuentas contingentes deudoras	63 825 958	16 722 463	22 464 580
Cuentas contingentes acreedoras	-63 825 958	-16 722 463	-22 464 580
Cuentas de orden deudoras	617 060 864	592 768 269	531 984 791
Cuentas de orden acreedoras	-617 060 864	-592 768 269	-531 984 791

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2020

(En colones sin céntimos)

	30/06/2021	30/06/2020
Ingresos Financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 20 552 952	35 498 908
Por cartera de créditos	493 342 155	616 216 522
Productos por Cartera Vencida	56 430 579	29 996 937
Por otros ingresos financieros	8 478 525	9 532 740
Total de Ingresos Financieros	578 804 211	691 245 108
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢ 578 804 211	691 245 108
Gasto por estimación de deterioro de activos	57 217 516	5 541 652
Gasto por estimación de deterioro de activos	57 217 516	5 541 652
Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.	10 514 621	5 396 340
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	1 782 412	3 542 802
Disminución estimación cartera de crédito	8 732 209	1 853 538
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢ 532 101 315	691 099 796
Gastos operativos diversos	¢ 47 704 313	35 842 105
Comisiones por servicios	8 078 636	7 693 207
Gastos de Administración de bienes adjudicados	7 003 972	1 133 290
Estimación de bienes mantenidos para la venta	32 621 697	26 894 357
Otros gastos operativos	8	121 251

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Ingresos operativos diversos		16 776 880	47 406 079
Comisiones por servicios		15 876 956	16 580 109
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta		0	24 185 424
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta		0	4 421 979
Otros ingresos operativos		899 924	2 218 567
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢	501 173 883	702 663 770
UTILIDAD DEL PERIODO	¢	501 173 883	702 663 770

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Comercio y servicios	¢	23 419 198 259	23 435 091 372	22 422 134 635
Otros		7 599 474 667	7 238 743 625	6 527 583 447
	¢	31 018 672 927	30 673 834 997	28 949 718 082

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Hipotecaria	¢	25 416 996 462	25 210 112 720	24 042 456 967
Otros		5 601 676 464	5 463 722 277	4 907 261 115
	¢	31 018 672 927	30 673 834 997	28 949 718 082

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Al día	¢	27 067 177 270	28 246 454 623	20 856 224 818
Mora 1 a 30 días		2 194 625 876	943 251 443	3 859 218 044
Mora 31 a 60 días		707 954 515	639 649 757	2 020 543 042
Mora 61 a 90 días		325 011 033	178 534 693	908 337 499
Mora 91 a 180 días		225 637 723	123 050 760	708 358 354
Mora más 180 días		498 266 510	542 893 721	597 036 325
	¢	31 018 672 927	30 673 834 997	28 949 718 082

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 35. Contratos

Al 30 de junio 2021 los contratos más significativos son:

CONTRATOS		
Rangos	Cantidad de Contratos	Monto
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	4	¢ 3 232 795 109.55
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	1	1 493 448 870.22
Mayores a ¢1.761.000.000	2	5 329 720 769.74
TOTAL	7	¢ 10 055 964 749.51

Al 31 de diciembre 2020 los contratos más significativos son:

CONTRATOS		
Rangos	Cantidad de Contratos	Monto
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	4	¢ 2 521 782 033.19
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	1	1 677 507 585.42
Mayores a ¢1.761.000.000	0	-
TOTAL	5	¢ 4 199 289 618.61

Al 30 de junio 2020 los contratos más significativos son:

CONTRATOS		
Rangos	Cantidad de Contratos	Monto
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	4	¢ 2 770 134 069.85
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	5	7 136 041 954.55
Mayores a ¢1.761.000.000	3	7 296 011 180.32
TOTAL	12	¢ 17 202 187 204.72

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones.

Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos

por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser

difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios

son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;

- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o

(c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del

1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

2021

Hechos Relevantes:

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por

concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de 2.412 por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo **JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5** de sesión efectuada el 26 de marzo 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
 - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
 - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
 - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112

millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de 375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

En el primer semestre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢80 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127.291 millones.

- En el mes de junio 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia

General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 30 de junio 2021 por este concepto corresponde a la suma de ¢25.500 millones.

Hechos subsecuentes

El Banco continúa tomando las acciones necesarias para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el COVID con el establecimiento de medidas de atención de clientes que se han acogido a diversas negociaciones para lograr restablecer su situación económica.

En estos meses, se mantiene la gestión de cartera de clientes que podrían acceder a la Facilidad Crediticia otorgada por el Banco Central con el propósito de apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Por otro lado, realizan mejoras a los productos de crédito como por ejemplo a las líneas de uso múltiple, con el fin de adaptarlas a las condiciones actuales del mercado meta, así como también se realiza una valoración de los productos de crédito para Gobiernos Locales.

Además, se valoraron mejoras en niveles de endeudamiento, tasas interés y plazos de las distintas líneas de negocio.

Se continúa con un seguimiento puntual de las cancelaciones anticipadas, la evolución de la cartera y los perfiles de clientes con el propósito de coadyuvar en la atención de necesidades de los clientes, acordes con la situación del entorno económico actual y sostenibles con el apetito de riesgo y los resultados proyectados del Banco.

Así mismo, se realizó un monitoreo del comportamiento y evolución de las actividades económicas con el fin de identificar mercados con aceptable nivel de riesgo para incursionar con productos crediticios. De la mano con lo anterior, se han hecho valoraciones de riesgo sobre clientes puntuales con potencial interés en obtener financiamiento de alta exposición con la entidad.

En otro orden de temas, a fin de mantener una gestión proactiva, se trabajó sobre el impacto en el nivel de riesgo de la cartera de crédito si se aprobara el proyecto de ley sobre Renta Global Dual.

Como un hecho subsecuente, existe la posibilidad de que, en el tercer trimestre del año, SUGEF publique la versión definitiva del Reglamento 1-21, lo cual sería un cambio de enfoque en la medición del riesgo de cartera crediticia. La expectativa es que la misma entre en vigencia en el año 2023.

En el riesgo de mercado, para el segundo trimestre los riesgos en la mayoría de los mercados permanecieron contenidos y los mercados continuaron con la recuperación experimentada en el primer trimestre del 2021. La economía internacional empezó a mostrar los primeros síntomas de sobrecalentamiento con los precios al consumidor superando el nivel del 5% en EEUU, no obstante, las tasas de interés de los mercados internacionales permanecieron contenidas y moderaron la tasa de ascenso que mantuvieron durante el primer trimestre del año. La vacunación masiva en el mundo abrió las esperanzas para poder alcanzar un consumo un tanto más normal y las expectativas de crecimiento a nivel global se revisaron al alza.

Para el caso de Costa Rica la liquidez siguió siendo abundante y suficiente para financiar las necesidades el ministerio de hacienda, al mes de junio el gobierno mantenía un superávit de 0.45% del PIB, lo anterior consolidó la confianza que venían teniendo los mercados sobre la capacidad del gobierno para hacer frente a sus obligaciones y permitió una reducción aun mayor de nuestro riesgo país en los mercados internacionales.

Todos estos elementos permitieron que los indicadores de mercado permanecieran en normalidad sin necesidad de generar mayores cambios en el posicionamiento de los portafolios del conglomerado BPDC.

No obstante, dado la excesiva concentración de títulos del mercado local en los portafolios del conglomerado y el creciente endeudamiento del gobierno, esta dirección efectuó la

valoración de la inclusión del portafolio transaccional del banco y la inclusión de los fondos voluntarios de la OPC en los mercados internacionales, esto con la idea de simular los efectos que se puedan tener sobre el perfil de riesgo de estos fondos y de cuantificar el apetito de riesgo de los mismos. Por su parte la incertidumbre en torno a la negociación con el fondo monetario internacional prevalece y continúa siendo un foco de riesgo importante hacia finales de la segunda mitad del año. Este será un factor determinante sobre la estabilidad del sistema financiero y las tasas de interés hacia adelante y sobre el cual se realiza un continuo seguimiento.”

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, las cuales han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas.

El ajuste que se presentó en la posición neta en moneda extranjera entre los meses de abril a setiembre del 2020 producto de los cambios en la NIIF 16, ya fue finalizado y durante el primer semestre del año, el promedio mensual del indicador se ha mantenido dentro de los límites de apetito aprobados

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, está influenciada principalmente por la evolución que ha tenido la pandemia en el primer semestre del año 2021 y el proceso de agudización a partir del cierre de marzo del año en curso, el cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 35% de la población que al menos a recibido una dosis, mientras que el 16% de dicha población ya recibió la dosis completa.

Entre los factores positivos, sobresale la aprobación en segundo debate por parte de la Asamblea Legislativa del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante tres años, por un monto de US\$1.778 millones, debido a que esto contribuirá a la sostenibilidad fiscal del país y poder tener acceso a una serie de recursos externos reduciendo la presión en el mercado interno.

Bajo elementos señalados anteriormente, se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

a. **Riesgos Tecnológicos**

- Clientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, a partir de la implementación de Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en marzo 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.
- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

a. **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomeral y en los plazos requeridos.

2020

Hechos Relevantes

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:
- Para efectos de revelación se detallan los ajustes y reclasificaciones de las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON RIF				
(En colones sin céntimos)				
	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ajustes RIF 30-18	Reclasificación RIF 30-18	Saldo al 01 de enero 2020
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	111 705 829 735			111 705 829 735
Efectivo	76 400 271 636			76 400 271 636
Banco Central de Costa Rica	30 850 734 462			30 850 734 462
Entidades financieras del país	2 691 240 833			2 691 240 833
Entidades financieras del exterior	526 858 935			526 858 935
Documentos de cobro inmediato	153 048 847			153 048 847
Disponibilidades restringidas	1 083 675 022			1 083 675 022
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	715 329 469 686			715 010 059 692
Mantenidas para negociar	205 458 704 538		1 -205 458 704 538	0
Disponibles para la venta	503 318 267 046		1 -503 318 267 046	0
Al valor razonable con cambios en resultados	0		1 205 458 704 538	205 458 704 538
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0		1 228 684 218 695	228 684 218 695
Al costo amortizado	0	4 -1 708 232 624	1 276 342 280 975	274 634 048 351
Productos por cobrar	6 552 498 102			6 552 498 102
(Estimación por deterioro)	0	5 -319 409 995		-319 409 995
CARTERA DE CRÉDITOS	6 2 550 435 601 029			2 535 014 554 343
Créditos vigentes	2 262 853 115 378			2 262 853 115 378
Créditos vencidos	309 679 497 820			309 679 497 820
Créditos en cobro judicial	43 113 980 086			43 113 980 086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	0		2 -15 285 548 204	-15 285 548 204
Productos por cobrar	27 653 889 625			27 653 889 625
(Estimación por deterioro)	-92 864 881 880		3 -135 498 482	-93 000 380 362
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2 315 128 120			2 315 128 120
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	284 542 777			284 542 777
Otras cuentas por cobrar	5 149 128 620			5 149 128 620
(Estimación por deterioro)	-3 118 543 277			-3 118 543 277
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	10 298 287 336			10 298 287 336
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	35 749 654 210			35 749 654 210
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	-25 451 366 875			-25 451 366 875
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	70 691 946 021			70 691 946 021
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	53 090 555 209	7 66 691 790 320		119 782 345 529
OTROS ACTIVOS	22 496 230 205			22 496 230 205
Cargos diferidos	2 445 287 821			2 445 287 821
Activos Intangibles	7 540 858 769			7 540 858 769
Otros activos	12 510 083 615			12 510 083 615
TOTAL DE ACTIVO	3 536 363 047 341			3 587 314 380 980
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	2 011 682 636 969			2 011 682 636 969
A la vista	441 593 671 255			441 593 671 255
A Plazo	1 547 360 966 834			1 547 360 966 834
Cargos financieros por pagar	22 727 998 881			22 727 998 881
Obligaciones con entidades	696 619 377 974			763 311 168 284
A la vista	145 055 904 049			145 055 904 049
A plazo	536 886 682 682	7 66 691 790 320		603 578 473 002
Otras obligaciones con entidades	8 712 138 519			8 712 138 519
Cargos financieros por pagar	5 964 652 723			5 964 652 723
Cuentas por pagar y provisiones	83 904 795 184			83 904 795 184
Provisiones	10 845 103 451			10 845 103 451
Impuesto sobre la renta diferido	13 432 114 584			13 432 114 584
Otras cuentas por pagar	59 627 577 150			59 627 577 150
Otros pasivos	28 912 776 934			13 491 730 248
Ingresos diferidos	15 285 548 204		2 -15 285 548 204	0
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135 498 482		3 -135 498 482	0
Otros pasivos	13 491 730 248			13 491 730 248
TOTAL DE PASIVO	2 821 119 587 061			2 872 390 330 695
PATRIMONIO				
Capital social	245 000 000 000			245 000 000 000
Capital pagado	245 000 000 000			245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	226 744 012 586			226 744 012 586
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	51 196 179 350	8 3 922 444 233		55 118 623 583
Reservas	2 186 552 371			2 186 552 371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	137 403 111 756	9 -4 241 854 228		133 161 257 528
Resultado del período	33 301 013 076			33 301 013 076
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19 412 591 141			19 412 591 141
TOTAL DEL PATRIMONIO	715 243 460 279			714 924 050 284
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3 536 363 047 341			3 587 314 380 980
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	163 255 506 006			163 255 506 006
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	11 905 345 323			11 905 345 323
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	3 215 142 662			3 215 142 662
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	8 690 202 661			8 690 202 661
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5 856 635 984 216			5 856 635 984 216
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3 242 137 792 393			3 242 137 792 393
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	361 598 077 728			361 598 077 728
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 252 900 114 095			2 252 900 114 095

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

1. Reclasificación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros por intención (costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valores razonables con cambios en resultados integrales).
2. La cuenta de ingresos diferidos de la cartera de crédito cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
3. La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes realizados:

4. Reversión de la valoración de inversiones al costo amortizado.
 5. Registro de pérdida esperada de la cartera de inversiones al costo amortizado.
 6. La cartera de crédito se reclasifico por cambios en catalogo contable por parte del CONASSIF por lo que el Banco adopto la nueva nomenclatura.
 7. Implementación NIIF 16 Arrendamientos Financieros.
 8. Pérdida esperada de la cartera de inversiones (con cambios en ORI).
 9. Pérdida esperada de la cartera de inversiones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de 1 138 201 760,04.

En el mes de octubre 2020 se genera un aumento en el monto de estimación contracíclica por la suma de 1 428 millones que corresponde al 25% de la utilidad antes de impuestos y participaciones según artículo 5 de la normativa Sugef 19-16 ya que según cálculo de la División de Riesgo Financiero el monto es superior al que se tiene registrado.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual(covid), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria

y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avaes para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
Total	¢ 4,995,047,629.35

- Alcances del COVID 19

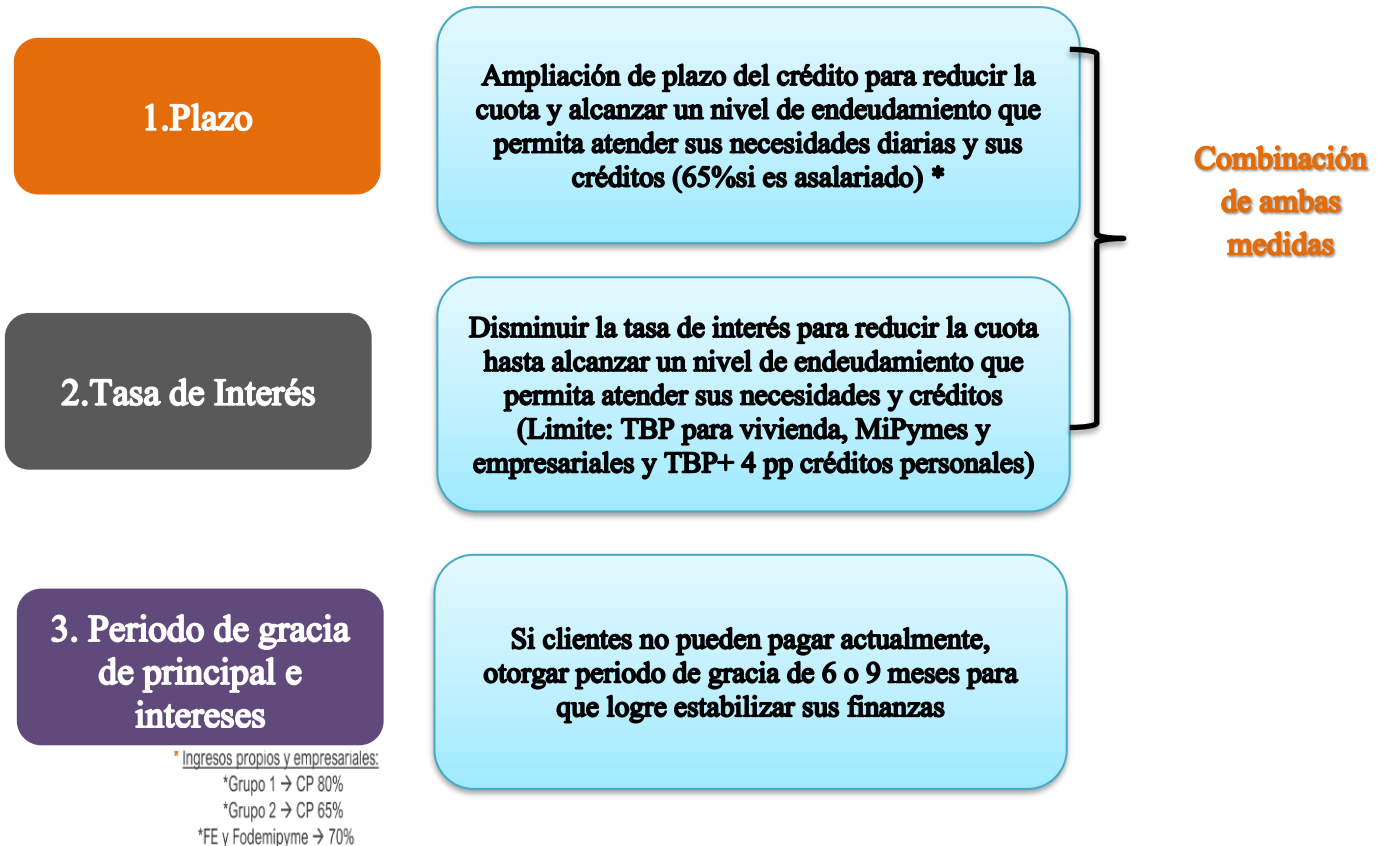
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

FASE I: Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



BENEFICIOS FASE II: Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a ¢1.695 millones.

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una

cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ₡10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ₡1.428.6 millones.

FASE III: Últimrimestre 2020. Esta se considera una extensión del plan moratorio para aquellos clientes que aún se encuentran desempleados, suspendidos o con negocios cerrados, se incentivo el producto de refinanciamiento, también se incentivo el producto de capital de trabajo para ir buscando el repago por parte de los clientes.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Moratoria	
1	Desempleado con menos de 18 meses de no tener trabajo
2	Asalariados suspendidos o con reducción de jornada mayor al 15%
3	Asalariados con Incapacidad de más de 3 meses
4	Asalariados Permiso de cuidado a adulto o enfermo mayor de más de 3 meses
5	Afectación del núcleo familiar mayor al 25%
6	Ingresos Propios o empresas con afectación de Ingreso mayor o igual al 15%

- Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

Operadora	Monto
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071
VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
Total	137 660 183 148

- En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de C 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:

	Impuesto	Intereses corrientes al 29 de setiembre
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
Total	850 023 217	230 403 534

D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:

	Intereses Moratorios al 29 de Setiembre
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
Total	166 471 763

- En el mes de noviembre 2020 se genera una disminución de la provisión que se mantiene para cubrir el pasivo laboral por concepto de cesantía por la suma de 2.349 millones por variación de los años que se utilizan para el cálculo de esa obligación ya que pasó de 20 a 12 años aplicando el Boletín Judicial (O.C. N° 364-12-2020.—Solicitud N° 68-2017-JA.— (IN2020500021) Acción de Inconstitucionalidad y voto número 2020019811, sobre el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. referente al acuerdo de la Junta

Hechos Subsecuentes:

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid-19 sobre el portafolio crediticio, se dividieron en fases las cuales se basan en lo siguiente:

- En la primera fase, se establecieron moratorias automáticas a todo cliente que solicitara acogerse al plan, por un periodo de 3 meses. En esta etapa se tomó la decisión de limitar la colocación de créditos por un plazo de 30 días a sectores identificados como más riesgosos para cartera Empresarial y para en cartera de Consumo de los trabajadores de dichos sectores.
- En una segunda etapa se establecieron estrategias diferenciadas de conformidad con políticas internas para la contención del riesgo, por medio del perfilamiento de clientes en función de la actividad económica a la que pertenece. Estas facilidades crediticias incluyeron prórrogas (dependiendo de la actividad económica podría ser de 6 o 9 meses), ampliación de plazo o disminución de plazo, incluso se admitió la combinación de beneficios.

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el banco se procedió a abrir los intervalos del apetito,

tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Además, se realizó la modificación de los límites de volatilidad para el portafolio internacional del ROPC: Dada la caída de los índices bursátiles en los mercados internacionales se generó una sobrerreacción en los indicadores de volatilidad como los son el tracking error y las estimaciones de volatilidad a corto y largo plazo. Ante este escenario la dirección de riesgo corporativo tomo la decisión de ampliar los límites de volatilidad de corto y largo plazo, así como el límite de tracking error dado que se entendía que esto sería un sobresalto de volatilidad transitorio en los mercados. De esta forma dado el objetivo de inversión de largo plazo de la operadora no se consideraba prudente alterar la composición del portafolio como respuesta a esta volatilidad de carácter transitorio. En la actualidad los mercados han recuperado la totalidad de las perdidas en mercado internacional y se encuentran en máximos históricos.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2020 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

- **Riesgos Tecnológicos**

Cientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, se mantiene una veda a los nuevos desarrollos por la actualización del T24-R9 a la versión R17, por lo que se tiene que dar un seguimiento estricto, a la etapa post implementación, con el fin de asegurar una estabilización del sistema y así poder maximizar su uso y beneficios. Por otra parte, de esta actualización depende la implementación de mejoras en los procesos y servicios de la institución.

Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el

proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de licitación.

Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

- **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Nota 39. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco. a saber. Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL. la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. está regulada por la SUGESE. por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.